



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a Carmen Gómez López

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.^a Paloma Casañez López.
- 5º D.^a Flor Cabrera Serdá.
- 6º D. Carlos Salgado Werner.
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.^a Sara González García.
- 6º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Alvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistió D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista.



NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

D.^a Esther Sánchez Riesgo.

En Madrid, siendo las 18 horas y doce minutos del día 11 de Diciembre de 2017, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3^a Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar comienzo al pleno de la Junta de Distrito del mes de diciembre. Veo que falta algún vocal, ¿esperamos unos minutos o se van a ausentar? Podemos empezar.

Bueno, pues daros la bienvenida lo primero y vamos a dar inicio al pleno de la Junta de Distrito. Le voy a dar la palabra a la secretaria del distrito.

Secretaria del Distrito: Muchas gracias. Buenas tardes

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 2 de noviembre de 2017.

Concejala Presidenta: en relación al acta, ¿hay alguna corrección o alguna observación? Adelante.

D.^a Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y todas, a las entidades del distrito que están presentes, al concejal socialista don Ramón Silva, al portavoz del grupo municipal socialista en Arganzuela, D. Ángel Alonso y bueno, por supuesto al resto de vecinos y vecinas que con su presencia creo que va ser muy interesante el pleno. Decir que la compañera Esther Sánchez no puede venir porque está recién operada. Con relación al acta, hay dos enmiendas para presentar, una es en la página 13 en la posición del voto socialista cambiar "busquen esto" por "solucionar esto" y en la página 27 en la intervención de Adoración Cañibano, párrafo tres cambiar "allí" por "aquí". Nada más.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, saludar a todos los presentes. Decir que en la página 18 en la sexta línea del segundo párrafo, empezando por el final donde dice "honrado" debería decir "honrando". En la página 19, en el cuarto párrafo, la última línea donde pone "usuarios" debería poner "useranos". Lo pasamos por escrito.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes a todos los presentes. Tenemos una serie de erratas a solucionar. En la página 22, en el sexto párrafo, segunda línea, pone "constado" y debería poner "contestado". Luego en la



página 53, en el cuarto párrafo, en la antepenúltima línea, dice "quien asiste" y debería poner "que aquí no existe", en el siguiente párrafo de la tercera línea falta un artículo "el" y luego en la página 54, en el cuarto párrafo, primera línea pone "paralizado" y debería poner "penalizado" y a continuación debería poner "al" y en el antepenúltimo párrafo, en la tercera línea empezando por abajo pone "moscardón" y debe poner "Moscardó". En el penúltimo párrafo, debería poner Alzola y pone Arzola y en el último párrafo, en la última línea debería poner "están o está" pero bueno, para que no haya problemas se lo pasamos por escrito como acostumbramos, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Si no hay ninguna observación más que hacer al acta, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* el acta *por unanimidad* de todos los Grupos y se procederá la corrección de las erratas advertidas.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Proposición n.º 2017/1183390, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para solucionar los problemas de movilidad existentes en la calle de Dolores Barranco y alrededores.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate esta proposición.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues le damos la palabra al portavoz del Grupo Socialista para la exposición del punto.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta.

Antes de nada, si alguno de los Grupos Políticos pensaba que en esta intervención iba a dar la fórmula mágica para solucionar este problema que está enquistado en el área de Dolores Barranco, siento decirle que no va a ser así, no tengo la receta mágica. Ya que, como de costumbre, preferimos que sean los técnicos quienes valoren qué medidas tomar.

Con esta proposición, lo que sí queremos hacer más visible un problema de estacionamiento irregular en esta calle que aquí mismo tenemos; ya que si algo nos ha enseñado nuestra querida vecina, la ilustre Carmen, es que el hecho de que se hable de un tema en este Pleno, en repetida ocasiones, hace que por lo menos se le intente



dar solución. Esa solución nos puede gustar más o menos, pero siempre agradeceremos la intención.

Digo esto porque, como con tantas otras cosas, esto sigue igual que con los anteriores Gobiernos Municipales. Ni mejor, ni peor. Igual.

Hemos visto como, incluso, alguno de los establecimientos que estaban en la calle pensábamos que iban a hacer obras para mejorar esta situación y crear un muelle de carga para hacer carga y descarga, pero hemos visto que no, que siguen descargando en la calle pese a ver dado un cambio radical a su establecimiento y creemos que esto debería dejar de ser así.

Estos vehículos de transporte descargando, además de molestar, han producido, por decirlo así, un efecto contagio, ya que vemos que cada vez son más los turismos que aparcen temporalmente con los intermitentes dados y como el 6 tiene que hacer un pequeño slalom para evitar a coches y furgones.

Desde nuestro Grupo no creemos que la vía coercitiva por sí sola sea útil. No se puede dedicar una patrulla de Policía Municipal para vigilar sólo esta calle; pero sí creemos que se pueden tomar ciertas medidas, que complementadas con esta vía coercitiva o con las sanciones que decía, pueden aliviar este problema.

Por ejemplo, no es infrecuente que en determinadas zonas más céntricas se limite el horario de carga y descarga. Bueno, al menos en un pasado muy lejano no era así como pudiera ser en el Área de Prioridad Residencial de Las Letras. Si se estableciese un horario limitado que coincidiese con los momentos de menores frecuencias de la línea 6 de la EMT, podríamos limitar el problema en el tiempo.

Otra posible solución que, insisto, solo sugiero, pues podría ser una mayor colocación, si cabe, de reservas para carga y descarga en las bocacalles que dan a Dolores Barranco. Ya existe una gran cantidad, pero en ocasiones se puede observar a simple vista que se está realizando un uso indebido de esas reservas de cargas y descarga.

Una mayor oferta de estas plazas, unido a un control más exhaustivo de su buen uso, creemos que puede ser una situación en la que se podría empezar a sancionar a aquellos vehículos que continúen con estas prácticas de aparcamiento irregulares.

En definitiva, creemos que no pueda acabarse este mandato sin que se le haya intentado dar una solución a este problema, ya que por la calle Dolores Barranco circulan muchos coches que tienen que esquivar a los que están parados, pudiendo colisionar con los del sentido contrario; circulan muchos vecinos y vecinas a pie que no pueden cruzar la calle de manera segura porque con los furgones están mal estacionados y no ven lo que viene por el otro sentido; y circula una de las líneas de autobús más importante, no solo de Usera, sino de todo Madrid.

Pido el voto favorable para todos los grupos, para que los técnicos y Policías se pongan urgentemente a buscar una solución a la movilidad en Dolores Barranco.



Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias vamos a pasar a la posición de voto de los grupos

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 3.- Proposición nº 2017/1183394, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se apoye, con la difusión necesaria, el proyecto de la Facultad de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de actividades dirigidas a la recuperación de juegos infantiles tradicionales, dirigido a niños y niñas en el parque Olof Palme.

Secretaria del Distrito: Según acordado en Junta de Portavoces tampoco será objeto de debate

Concejala Presidenta: Pues tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para hacer la exposición de motivos

D. Ignacio de Benito, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan.

Bien, voy a tratar de ser muy breve, porque la iniciativa es realmente una iniciativa sencilla pero a la vez, creo que muy interesante.

Lo que se trata, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, con cuyos representantes nos hemos reunido. Lo que pretendemos es difundir y fomentar la implantación de un proyecto, como decía, proveniente de la facultad de Psicología Social del UAM que lo que pretende es la realización de actividades dirigidas a recuperar juegos infantiles tradicionales de todo el mundo.

Aprovechando la ubicación y el entorno tan apropiado como sería el Parque Olof Palme, y de acuerdo también tanto con los colegios cercanos, que son el Pradolongo y el República de Venezuela, de acuerdo también con el tejido social de estos barrios, planteamos pues que se pueda utilizar este espacio público precisamente para recuperar estos juegos de todo el mundo, aprovechando también la riqueza multicultural de este distrito y por eso también entendemos que es un lugar idóneo para la realización de esta iniciativa.

También, trabajando en este modelo lúdico tan avanzado en cuestiones, que a veces son tan complicadas para los adultos, como puede ser la integración y la convivencia. Precisamente desarrollando este modelo entendemos, y sobre todo entienden los expertos en esta materia, que es a quien nos hemos dirigido y quienes han contado con nosotros para esta iniciativa. Entendemos que no sólo puede ser un modelo muy



interesante de cara al presente, sino sobre todo también de cara al futuro en barrios como los nuestros.

Por eso también comentaros, comentarles, que el responsable de este proyecto José Chulinaza está teniendo reuniones, esta semana iba hacerlo, con el equipo directivo del Republica de Venezuela, porque también se va a intenta aprovechar, firmar un convenio con este centro para que se pueda llevar a cabo un programa de refuerzo con la población infantil de origen chino.

Yo creo que la relación, desde luego, entre el mundo universitario y las instituciones es un modelo que siempre ha funcionado. Yo creo que es un modelo que tiene muchas posibilidades y entendemos que es una suerte que se pueda avanzar en esta idea. Desde luego, los juegos de niños son eso, cosas de niños, pero es menester también de los mayores facilitarlos y está es nuestra intención última con esta iniciativa. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: bien pues pasamos seguidamente a la posición de voto de los grupos

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por **unanimidad** de todos los grupos.

PUNTO 4.- Proposición nº 2017/1183399, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para solucionar los problemas de comunicación producidos a través de distintos canales de la Junta Municipal del Distrito de Usera (cuentas de correo, perfiles en redes sociales, formatos tradicionales....)

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista adelante.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Arce. En el Pleno del mes de junio de 2016 presentamos una interpelación que finalmente fue convertida a pregunta, para tratar este mismo asunto, que son diversos fallos en la comunicación desde esta Junta Municipal de distrito.

Voy a enumerar primero algunos fallos que hemos detectado, para que usted pueda valorarlos, si tiene a bien, en su intervención:

En cuanto a la comunicación con los Grupos Municipales a través del correo electrónico, seguimos teniendo problemas. Hay cosas que seguimos sin recibir. Por no



irnos muy lejos, la semana que viene se celebran actos con motivo del día del migrante. Hemos visto en redes sociales algunos carteles informando de las actividades, pero en el correo del Grupo Municipal no hemos recibido nada. Creemos que a los Grupos Municipales y a las entidades del distrito deben ustedes informar a través de ese canal, y que no nos enteremos de un evento porque estemos pendientes de si ustedes lo twitteen o no. No les pido algo novedoso, ya que algunas informaciones como las actividades de los centros culturales o talleres de la agencia para el empleo, pues si nos han sido remitidos por correo. Lo que les pedimos es que unifiquen criterios, que envíen las cosas, pero todas, por este medio.

Otro canal en el que han existido problemas ha sido, como decía, el twitter de la Junta Municipal. Por hilar con el punto anterior, nos gustaría que también aquí unifiquen ustedes criterios. Porque no entendemos muy bien por qué en unos tweets ustedes adjuntan una foto pero no etiquetan a nadie, en otros etiquetan a algunos colectivos del distrito, pero a otros no, cuando son igual o más interesados. Por ponerle dos ejemplos muy rápidos, las ayudas del plan MAD-RE, etiquetaron ustedes a tres asociaciones de vecinos pero al resto no, y las actividades del 25-N pues Intermediae, Madrid Igualdad, Usera con Orgullo y poco más.

Pues entonces, una vez más les pedimos que unifiquen criterios en el ámbito del twitter, también unifique criterios: etiquetar sí o no, etiquetar a entidades del distrito o sólo a perfiles del Ayuntamiento, también a Concejales, que lo han hecho en alguna ocasión.

Y en twitter también ha habido alguna cuestión extraña en cuanto a la retransmisión de los plenos. Digo extraña por intentar ser elegante, pero el cuerpo me pide llamarlo cuestión un poco sectaria. Porque en el pleno de noviembre ustedes pusieron varios tweets con las iniciativas que se iban debatiendo. Sólo mencionaron el autor de la iniciativa y el contenido en la que presentó Ahora Madrid. En las del resto de Grupos, twitteen ustedes en pack, sin decir nada. Y por cierto, en ese orden del día hubo dos proposiciones de la Asociación Deportiva Curris que directamente ni las pusieron.

De nuevo, unifiquen criterios: o cada iniciativa en un tweet o todas en conjunto. O se menciona autor y el resultado de la votación en todas o en ninguna. Creo que si definen esto correctamente, que no parece muy complicado, pues dejaremos de hablar del uso partidista de los canales de la institución, que le recuerdo es de todos los vecinos y vecinas, los que le votaron, y los que no.

Porque no es la primera vez que pasa algo así, ya colocaron ustedes en los expositores de la Junta Municipal propaganda de Ahora Madrid. Pero tampoco ha sido la última:

El último ejemplo claro de este uso partidista ha sido su reciente envío a través del correo de la Junta Municipal de un artículo que usted y un compañero suyo de Podemos, publicaron en el Diario Público, el jueves 23 de noviembre.



Tuve la ocasión de leer ese artículo la misma tarde del jueves. Y tengo que reconocer que me gustó, tanto a mí como a nuestro grupo nos parece fantástico que usted, como Concejala de Usera, salga en los medios de comunicación defendiendo un equipamiento del distrito y señalando de manera clara a los culpables. En este caso, al gobierno regional del Partido Popular, presidido por Cifuentes. Hasta ese momento, como le digo, ningún problema. El problema viene cuando al día siguiente envían ese artículo a través del correo de la Junta. Usted debe saber diferenciar el ámbito institucional con el ámbito de la militancia política, porque si no, lo que consigue es enfangar algo positivo, como era su artículo, con este uso interesado de los medios municipales.

Además, fíjese qué rápidos fueron. El artículo se publica el jueves y el viernes lo envían. Podían ser tan rápidos en las notas de servicio interior que nos envían, porque como usted comprenderá, que a una iniciativa aprobada en marzo de 2016 nos respondan en diciembre de 2017, pues no tiene demasiado sentido, ni nos facilita el trabajo. Y ha ocurrido en varias ocasiones.

Y la última, porque nos hemos enterado hoy y es un problema grave de comunicación. No entendemos cómo Amparo, la Coordinadora del Distrito, le dijo a la Asociación Deportiva Currís que no había ningún problema en fraccionar el pago de las tarifas que tienen que abonar y hoy les llega un correo, a esta asociación, del Director del Polideportivo Municipal diciendo que no le aceptan el calendario de fraccionamiento de pagos.

De momento nada más, espero su valoración de todo esto que le he comentado y si tiene alguna propuesta para que la comunicación mejore y se unifiquen los criterios, estaremos encantados de escucharla y colaborar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias por la pregunta, efectivamente recuerdo que presentaron ustedes en su momento una interpelación, como bien dice, sobre la política comunicativa, allí ya en aquel momento, planteamos las líneas maestras de cómo se enfoca la comunicación y también los problemas que tenemos porque, como he dicho en repetidas ocasiones, las Juntas de Distrito no contaban con personal propio para estas tareas.

En primer lugar, las indicaciones internas de trabajo, las marca, como es obvio, la Dirección General de Comunicación a las Juntas de Distrito para unificar criterios como bien ha planteado usted. En tres líneas fundamentales, por un lado la publicación de noticias, novedades vinculadas al distrito, publicadas además previamente en madrid.es. Por lo general, convocatorias, anuncios, contratos etc; Noticias relacionadas con el distrito difundidas por la Dirección General de Comunicación que nos hacen llegar noticias específicas; Noticias relacionadas con el distrito, difundidas por otras cuentas municipales, de otras Áreas de Gobierno o incluso de otros distritos o de también Empresas Públicas y la información para seguir en los plenos, como usted mencionaba en su intervención.



Los protocolos, en el caso de los plenos, tienen en primer lugar a nivel de redes hay un esquema de hashtag que es el de pleno más el nombre del distrito en cuestión (plenouser, plenofuencarral, plenoetc.) Durante el pleno hacemos un tweet por cada orden del día, incluyendo una imagen con la captura del texto completo. En el caso de que sean propuestas, tweetemos cuando ya haya sucedido la votación, añadiendo el resultado. No incluimos citas textuales, limitamos la información de los tweets a lo referido en el orden del día y la única información extra que aportamos es el sentido de los votos o si se han votado enmiendas transaccionales. Ese es el protocolo que se sigue en relación a la retransmisión de plenos, y en cuanto a los contenidos en la mayoría de los casos, las cuentas del Ayuntamiento de Madrid deben replicar contenidos procedentes de fuentes municipales.

No obstante, puede haber alguna excepción y le digo qué excepciones: enlaces a webs informativas que tengan arraigo y notoriedad en el Distrito. Bueno, puede darse el caso que se tengan en el Distrito medios locales con un cierto nivel de alcance, comunitarios o blogs. Medios que sean claramente reconocidos como medio local de información. Enlaces a medios de comunicación masivos que estén difundiendo alguna información que consideremos de servicio público o reportajes de una cierta calidad sobre iniciativas de la Junta de Distrito. En cuanto a eso se hacen, evidentemente, retweets, hashtag, enlaces a webs en esa línea.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. Los compañeros del Grupo Socialista le piden a usted que acometa o pida a quien corresponda soluciones para mejorar los problemas de comunicación que presenta esta Junta. Problemas que no sólo atañen a la comunicación de su grupo de gobierno con el resto de formaciones políticas, problemas estos que han sido manifiestos y reiterados a lo largo de toda la legislatura, sino que además, son extensible a la comunicación ya no sólo en redes sociales y medios digitales, sino a su comunicación directa con entidades de referencia y personas del Distrito.

Hace ya muchos meses, al principio de la legislatura, desde Ciudadanos presentamos una proposición en este pleno a fin de que se implementase un sistema de comunicación que permitiese, ya no en tiempo real, pero si un corto plazo de tiempo que todos los acuerdos, proposiciones, propuestas fuesen accesibles al público, a cualquier persona que pueda conectarse a Internet y no sólo a través de un acta que en ocasiones es complicada de seguir, sino de una forma más interactiva.

Esto hubiese supuesto una sustancial mejora de la comunicación de la vida política del Distrito hacia las personas que viven en Usera, pero en este caso a ustedes, a su grupo de gobierno, no les interesó.

Los déficits que presentan ustedes en su comunicación han copado ya muchas proposiciones y preguntas en todos y cada uno de los 21 distritos de la ciudad. Desde que se constituyó este pleno, y esto es un mero ejemplo de la comunicación que mantiene usted en este caso con los representantes del grupo municipal Ciudadanos-



Partido de la Ciudadanía en el Distrito de Usera. Desde que se constituyó este pleno en noviembre de 2015, el portavoz del grupo municipal Ciudadanos en Usera, José María Gil, ha recibido de usted una llamada telefónica, una llamada telefónica de la señora concejala Presidenta en los más de dos años que llevan ustedes gobernando o en los dos años y un mes que llevan ustedes gobernando.

Una llamada que, curiosamente además, fue para proponer la unificación de dos plenos en uno, es decir, que el pleno mensual y el del Estado de distrito se celebrasen el mismo día, entiendo que para usted no tener que venir dos días al distrito, quizás sea para otras más cosas, pero es la sensación que tuvimos.

O sea, una llamada de teléfono en dos años, supongo que nuestra aportación y lo que el portavoz de Ciudadanos en Usera pueda decirle o aportarle a usted no es significativo, pero al menos un diálogo, no sé, dos veces al año, tres, trimestral ya no digo mensual, pues quizás fuese un ejemplo de lo que queramos transmitir, porque la coordinación no siempre se desarrolla cuando hay un problema, sino como un cauce de comunicación habitual en base al cual construir, bueno pues que la publicación fluya entre los grupos políticos.

En fin, nosotros en otra iniciativa también propusimos la colocación o se ha propuesto la colocación de pantallas en este salón de actos que permitiesen en un momento dado a las personas que asisten, a los vecinos y vecinas que asisten al pleno, poder mostrar imágenes, como por ejemplo las que habitualmente compartimos entre nosotros. No les interesó tampoco.

A usted, en el pleno pasado en Cibeles cuando le reprobaron, si le interesó defenderse o exponerse con una pantalla exponiendo la información que usted cree oportuna, por cierto nada veraz.

Quizás en lugar de asesores de propaganda política, podrían ustedes interesarse en contar con expertos en comunicación. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes a todos. En primer lugar, nosotros nos sumamos a la petición que ha traído el Grupo Municipal Socialista porque creemos que ustedes están politizando los medios a los que están teniendo acceso. No tienen un criterio establecido y no es la primera vez que desde el Twitter oficial de la Junta vemos incluso que hacen retwiteers del equipo de gobierno de Ahora Madrid.

También nos hemos encontrado en el tablón de la Junta publicidad del mismo Grupo Municipal. Ha enviado artículos de opinión propios desde el correo de la Junta y bueno, creemos que lo que nos acaba de exponer aquí usted no se está llevando a la práctica, como decía el compañero de Ciudadanos ya se ha traído a algún pleno el tema de la falta de comunicación que tiene con el resto de Grupos Políticos y creemos que es usted la responsable de esta falta de comunicación y le pedimos que ponga un poco más atención a este tema. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Arce, aunque no sé muy bien para qué se las doy, porque de los cuatro puntos que le he nombrado no me ha contestado casi a nada.

Al final, le he pedido que si tenía usted alguna propuesta porque creíamos interesante debatirlo aquí, tampoco ha hecho ninguna propuesta.

Nos ha contado aquí una serie de cosas muy genéricas de la Dirección General de Comunicación, pero ya le digo que en Usera no se cumple. O sea, el tema este que nos ha dicho de información de los plenos que la única información extra que se da, es el sentido los votos, aquí no se está cumpliendo. Aquí si la proposición es de Ahora Madrid, se pone que es de Ahora Madrid, se pone de qué va la iniciativa y en el resto, aprobada la proposiciones 2, 3 y 4 y ya está. Entonces, ustedes mismos están incumpliendo estas supuestas pautas que les han enviado.

Pero bueno, dejando el Twitter a un lado, del correo electrónico no nos ha contado tampoco mucho. Yo no entiendo porqué se nos envían unas cosas y otras no.

Sobre el retraso en las notas de servicio interior, ¿a usted le parece de recibo que proposiciones de febrero y marzo del año pasado, nos las hayan enviado con el orden del día este pleno? Creo que al resto de grupos también les ocurre algo parecido.

Y en cuanto a las informaciones contradictorias, pues tampoco me ha dicho nada. No nos parece bien que una entidad, un día le digan blanco y al día siguiente se entere por correo que es negro. Entonces esto crea una situación, que bueno, no es porque sea la Asociación Deportiva Curris, que parece que tienen un mal fario encima, pero les ha vuelto a suceder, les ha sucedido esta misma mañana.

Como le decía, cero propuestas, tampoco nos sorprende. Y por complementar lo de Ciudadanos, yo en dos años también he recibido una llamada para lo mismo, para decirnos que iban a unificar dos plenos, ni siquiera para preguntarnos qué nos parecía, como hemos hecho en otras ocasiones, para decirnos directamente eso. Y aquí, nuestro concejal presente, Ignacio Benito, en dos años ha recibido cero llamadas.

Pero bueno, por nuestra parte entendemos que hay dos vías para solucionar esto, lo que dependa de la Dirección General de Comunicación, revisar estas pautas que le pediremos por escrito y analizaremos punto a punto donde se están incumpliendo y lo que dependa de Usera, pues bueno, creemos que hay varias soluciones, uno de los problemas es usted porque, evidentemente, que llame usted o no llame a los portavoces o a los concejales, como comprenderá, es cosa exclusivamente suya, y en cuanto a la redes de la Junta han anunciado ustedes a través del Twitter un taller, el 16 de diciembre, para estrategias innovadoras y claves para una comunicación eficaz, igual alguien debería apuntarse. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Gracias, bueno para precisar, yo creo que ante todo no deberíamos de confundir, políticas comunicativas o comunicación propiamente dicha, a nivel institucional desde diferentes medios de comunicación, bien sean redes, correo electrónico etc. con las relaciones personales que se puedan establecer con los portavoces de los Grupos Políticos. Eso no es política comunicativa en ninguna parte.

En segundo lugar, no podemos tampoco confundir la política comunicativa, vuelvo a repetir, de medios de comunicación del tipo que sea, con comunicación meramente administrativa o con procedimientos administrativos porque cuando usted me está hablando de notas de correo interior, me está hablando de procedimientos administrativos y de la información que tiene que ver con la ejecución o no. Las propuestas del pleno tienen sus ritmos y que desde luego, no forman parte, propiamente, de la política comunicativa de medios de comunicación del tipo que sean.

En cuanto a otras cuestiones que ha planteado, no es que tengamos aquí que plantear nuevas ideas sobre la política de comunicación. La política de comunicación tiene un marco establecido, con una serie de criterios que he explicado al principio y con una serie de recursos y diferentes medios de comunicación entre ellos: las redes, pero también por citar otros, el Diario de Madrid donde además los grupos políticos cuentan también con un espacio donde poder difundir sus iniciativas, sus propuestas y sus actividades. Cosa que hasta donde yo entiendo, desde luego, con el Gobierno anterior ustedes no tenían ese tipo de altavoces. Yo lo felicito, desde luego, porque ustedes pueden difundir el trabajo que hacen, cosa que me parece necesario.

Por otra parte, en el Diario Madrid, que supongo que también lo consultarán en alguna ocasión, el tono de las publicaciones es mucho más liviano. No es lo mismo, evidentemente, que una nota de prensa, pero es un recurso que usamos con bastante asiduidad.

Y con respecto a otras cuestiones que han planteado aquí otros grupos políticos, pues bueno, yo creo que, y lo digo con todo el respeto, pero el Partido Popular es el menos indicado para hablar de la politización de medios de comunicación, francamente, vamos a recordar no solamente la política que ustedes han llevado a cabo en Telemadrid, donde un montón de trabajadores fueron víctimas de un ERE que todos recordamos. Por supuesto, aprovecho para recordar que la defensa la articuló uno de los abogados más brillantes laboristas que tenemos en Madrid y que hoy por hoy es diputado en la Asamblea de Madrid, y además de eso, ustedes tienen una larga trayectoria como hemos podido comprobar con el caso Púnica, Lezo y demás, en la utilización de campañas de publicidad a favor de su partido. No son ustedes los más indicados para hablar de la politización de los medios de comunicación. No son los más indicados, francamente. Eso pues, para que cada uno se coloque en su sitio, nosotros no hacemos esas prácticas, no utilizamos el dinero público para hacer propaganda partidista, que es lo que ustedes han hecho de forma sistemática y si hubiera algún fallo que yo, desde luego, ya les digo que hay un protocolo clarísimo, y si ustedes lo quieren tener, pues desde luego, están en su derecho de solicitar esa información.

Pasamos a la posición de votos de los grupos.



Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención.*

Secretaria del Distrito: Queda **aprobada** la proposición con los votos emitidos.

PUNTO 5.- Proposición nº nº 2017/1183869, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que desde la Junta Municipal se inste a las Áreas competentes lo siguiente:

- **Arreglar el agujero existente entre la calle Hijas de Jesús (entre calle Manuel Muñoz y calle San Antonio de Padua).**
- **Cubrir los 10 alcorques existentes con material drenante para impedir que se puedan tropezar con ellos, dada su profundidad, y disuadir a los vecinos que dejan en ellos bolsas de basura.**
- **Plantar árboles en los 6 alcorques que están vacíos.**
- **Que se realice una limpieza por agua a presión en la acera.**
- **Instalar las señales de "Colegio" en las esquinas próximas.**
- **Reponer bolardos en las esquinas de los cruces para impedir que los coches se suban a las aceras, ya que en algún caso han desaparecido.**

Secretaria del Distrito: Según lo acordado Junta de Portavoces no será objeto de debate

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra la del Partido Popular para hacer la exposición del punto. Adelante.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta. Todas estas deficiencias que se han observado están en el entorno del colegio Nuestra Señora de Fátima, éste es un colegio concertado que lleva funcionando desde 1950 y actualmente tiene 700 alumnos. Es un centro bilingüe que tiene clases de infantil, primaria y secundaria. Sus actividades se desarrollan en distintos pabellones y para ir al comedor los alumnos tienen que caminar por la calle



Hijas de Jesús pegados a la tapia porque la acera se encuentra en un estado deplorable. La calle Hijas de Jesús, entre las calles Madre Cándida María de Jesús y San Antonio de Padua, tiene grandes desperfectos y agujeros que impiden el paso de niños y mayores con seguridad, además los alcorques son muy profundos y habitualmente, algunos vecinos dejan en ellos bolsas de basura. En la calle y en los alcorques hay excrementos caninos, por lo que la calle en general está extremadamente sucia.

Por todo ello, pedimos que la Concejala inste al Área correspondiente a lo siguiente, tal como se ha expuesto en la proposición, arreglar el agujero existente entre la calle Hijas de Jesús, entre Manuel Muñoz y San Antonio de Padua, cubrir los 10 alcorques existentes con material drenante para impedir que se pueda tropezar con ellos dada su profundidad y disuadir a los vecinos que dejan en ellos bolsas de basura; plantar árboles en los seis alcorques que están vacíos, que se realice una limpieza por agua a presión en la acera porque está totalmente, con independencia de los excrementos caninos, tiene chicles, tiene cantidad de basura, manchas de grasa, es muy fácil resbalarse. Instalar señales de colegios en las esquinas próximas y reponer bolardos en las esquinas de los cruces para impedir que los coches se suban a las aceras, ya que en algún caso han desaparecido.

Le voy a pasar a la señora Presidenta unas fotos. Esta mañana he pasado por el centro, por los alrededores y estaba todo tal cual hice las fotos. Esas fotos son de esta mañana, pero me avisan que a la 1:30 ha ido un camión que ha dejado allí material para hacer la reposiciones y también he observado que se ha puesto una placa de señalización de colegio, pero aun así, me parece insuficiente, porque se ha puesto en una esquina y hay más esquinas que afectan al colegio, ya que los niños salen de los colegios a un comedor que es independiente y tienen que cruzar. Como verán por las fotografías está en bastante malas condiciones, hay alcorques que tienen por lo menos 30 cm de profundidad. Entonces, por ello, rogamos que sea, por favor, lo antes posible porque los niños y personas, no digamos ya los padres y los abuelos, que puedan ir a llevarlos. Ha habido varias caídas, incluso ha habido quien ha denunciado, pero como no había tenido asistencia del SAMUR, no tenían derecho a más atención. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por **unanimidad** de todos los grupos.



PUNTO 6.- Proposición nº 2017/1183920, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente, para que se proceda a la reparación de las bandas disuasorias de velocidad en la calle Estafeta frente a los números 37 a 41, subsanando al mismo tiempo los baches existentes en toda la calzada, e impedir que las tapas de registro existentes se muevan.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: muy bien tiene la palabra la portavoz del Partido Popular para hacer la exposición del punto.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora Presidenta. Hemos traído esta proposición al pleno a petición de los vecinos que viven en la zona de casas bajas, que es donde más afecta todo este ruido, porque lo tienen más directo con los coches que pasan al ser una calle en pendiente al llegar a esta altura, bajan desenfundados. Las bandas que había, adjuntamos a la proposición unas fotos, vemos que se han repuesto, pero aún así los coches que están habituados a esa zona buscan el sitio por donde están unidas las bandas que no tiene elevación y siguen a la misma velocidad, con lo cual el ruido siempre sigue siendo fuerte. Con independencia de eso, en el asfalto hay unas bocas de registro de distintas compañías que están mal acopladas y cada vez que pasa un coche es "takatá – takatá" y entonces los vecinos lo tienen un poco complicado porque, ya digo, al ser casas bajas, el ruido les llega más directo que si fueran otro tipo de viviendas.

Hemos visto que han puesto las bandas disuasorias, pero algunos vecinos creen que mejor que las bandas de goma, podrían ser unos badenes elevados con las medidas reglamentarias, porque evitarían que se llevaran las bandas de goma, que es lo que están haciendo y posiblemente disminuiría la velocidad, que es de lo que se trata con estas bandas o estos badenes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.



PUNTO 7.- Proposición nº 2017/1183936, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente, para que la Junta Municipal del Distrito de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia, y que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. De igual modo, que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular para hacer la exposición del punto. Adelante.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. La Convención Internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad supone un punto de inflexión en la consideración y atención a este grupo. Fue ratificada por España y publicado en el BOE de 23 de abril de 2008, entrando en vigor en nuestro ordenamiento jurídico el 3 de mayo de ese mismo año. La accesibilidad es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, recogido en el artículo nueve de la Convención de Naciones Unidas y es absolutamente prioritaria, ya que sin un entorno facilitador, es imposible conseguir el objetivo de autonomía de la persona.

De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional tercera del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, el 4 de diciembre de este año finalizó el plazo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los bienes y servicios a disposición del público por las personas con discapacidad. Esta es una demanda, también, de las propias personas con discapacidad, sus familias y las entidades que la representan. Y por ello, aunque desde el Ayuntamiento de Madrid, en los últimos años se han desarrollado actuaciones fundamentales en materia de movilidad, accesibilidad y adaptación de los espacios públicos, transportes y servicios municipales, desde el grupo municipal Popular, ante la finalización del plazo de adaptación y cumplimiento de la ley, y dado que queda mucho por hacer para conseguir el objetivo la accesibilidad universal y diseño para todos, que esto hará de Madrid una ciudad acogedora y amable, no sólo con las personas con discapacidad, sino para todos los madrileños.

Presentamos la siguiente proposición, instar al área correspondiente para que la Junta Municipal del Distrito, de forma urgente, realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia, y



que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. De igual modo, que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.

PUNTO 8.- Proposición nº 2017/1187546, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a las áreas y organismos competentes de la Comunidad de Madrid a acometer el arreglo y adecuación de la Residencia de Mayores San José para que mantenga el uso que tiene y siga prestando el servicio tan necesario para nuestros mayores sin cambiar a otro uso que pueda traer o generar situaciones de conflicto en el barrio de Orcasur.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. Desde Ciudadanos queremos expresar nuestro firme apoyo a que la Residencia de mayores San José continúe su actividad en su actual emplazamiento en el barrio de Orcasur. Apoyo que trasladamos los vocales vecinos del grupo municipal Ciudadanos en la Junta distrito Usera, nuestra junta directiva en el distrito, nuestros afiliados, el grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid y nuestros diputados en la Asamblea de la Comunidad Madrid.

Mes a mes, venimos manifestando en este pleno, nuestra convicción de que aquí debemos de tratar aspectos que afecten directamente a la vida del distrito, que sean competencia de esta Junta o del Gobierno de la Ciudad y que afecten directamente al día a día de nuestros vecinos y vecinas, evitando instar a organismos que no tienen competencias municipales. Pero en esta ocasión, dada la importancia que adquiere este asunto para el distrito y quienes vivimos en el mismo, proponemos instar a la Comunidad de Madrid, no sólo defendiendo que la residencia no sea trasladada, sino que sea rehabilitada y adaptada a las necesidades de las personas mayores que en ella residen.

Hemos podido comprobar in situ, a través de la visita a la residencia que nuestro diputado en la Asamblea de Madrid, Alberto Reyero, ha realizado, que ésta presenta deficiencias que tienen que ser subsanadas lo antes posible, no sólo reanudando las obras de mejora y mantenimiento, sino además planteando una verdadera adaptación a los estándares exigidos en la legislación vigente.



Estos días se ha hablado mucho de la Residencia de mayores "San José". Se ha hablado mucho, se ha escrito mucho, se ha opinado mucho, especialmente de sus instalaciones del barrio Orcasur, de la conflictividad social, pero se ha hablado poco de la atención que se presta a las personas que viven en esta residencia, de la falta de personal, del servicio o de ciertos servicios, durante los turnos de noche. Lo cual, ni siquiera supo suministrar a un mayor una medicación básica por no contar con perfiles profesionales que puedan realizar esta función.

Cierto es, que en la Comunidad de Madrid entienden que este tipo de residencias, las que discriminan para gente válida y gente no válida, ya me dirá alguien que es una persona no válida. Podrían buscar una palabra más acertada, pues no contemplan estos perfiles profesionales. Esperemos que en el nuevo modelo en base al cual planteaban el traslado la residencia, sí los contemplen.

Se ha hablado poco de esto y mucho de lo otro, se ha hablado poco de las personas y mucho de los edificios y de los terrenos. Esto es así porque se habla desde un lado y del otro, desde el electoralismo y no desde la vocación de servicio público. Se piensa en votos y no en personas. En números y no en historias de vida. Esto lo saben bien la mayoría de los grupos políticos que han gobernado, y especialmente los que gobiernan ahora, en un lado y en el otro. Es necesario, señora Concejala Presidenta, como usted bien dice, que el gobierno regional se comprometa a mantener la residencia en su ubicación actual, pero no sólo a mantener su ubicación, sino también a mantener su comedor social y llevar a cabo la actualización de unas instalaciones obsoletas y antiguas. Que se comprometa a prestar el servicio que las personas necesitan, que se comprometa a mejorar las instalaciones y aumentar el personal, a incluir nuevos perfiles profesionales que permitan una atención biopsicosocial y no meramente asistencial, que es lo que básicamente, hoy en día, se presta en todas las residencias públicas de la Comunidad de Madrid, independientemente de que su gestión sea directa o indirecta. Servicios asistenciales y no servicios de atención basados en la persona de atención biopsicosocial, como marcan los estándares más modernos de calidad vinculados a la atención residencial de personas mayores, y sé bien de lo que hablo.

No es de recibo que quienes nos gobiernan se plantean dejar Usera sin este recurso sociosanitario, no es de recibo, y esto es una crítica directa al Gobierno de la Comunidad de Madrid, del cual no somos socios. Es una crítica directa, máxime cuando en Usera, se ha convertido en una reivindicación ya histórica el hecho de que necesitamos contar con más plazas residenciales para personas mayores. Pero dicho esto, es el momento de que el gobierno regional y el gobierno municipal colaboren, de que busquen soluciones dialogadas y de que lleguen a acuerdos para garantizar la atención a nuestros vecinos y vecinas, los de la residencia, los que vienen de fuera desplazados de otros municipios cuando se les concede la plaza aquí y antes de que pase el tiempo suficiente para que puedan pedir un traslado y aquellos que tienen la suerte de acceder siendo vecinos del barrio a una plaza en la residencia o que tras hacer un periplo por otros municipios o residencias de la Comunidad de Madrid, puedan pedir un traslado y este les sea concedido. Por eso, es hora de que busquen ustedes las soluciones, ustedes son quienes gobiernan, ustedes y los de la Comunidad



de Madrid, el Grupo Popular, y que busquen soluciones para garantizar la atención a los vecinos, la responsabilidad es del Partido Popular y de Ahora Madrid, ambos deben dar respuesta y trabajar por el bien común más allá de sus ideologías. Piensen ustedes en personas y no sólo en los votos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid Adelante.

D. José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos los vecinos y vecinas. Hablar de hacer electoralismo por tu parte, compañero, en este caso en concreto, cuando hay después una parte de los vecinos de Orcasitas y Orcasur que van a hablar, pues hombre, es algo inaudito por tu parte.

Hablar desde un lado y desde otro, de un lado estáis vosotros y de un lado estamos los vecinos y los que lo sufrimos en ese barrio de Orcasur y desde el otro estáis vosotros, los que apoyáis a Cifuentes, que es la que nos está creando este problema.

El pasado mes de septiembre, el Defensor del Pueblo transmitía a la Comunidad de Madrid su preocupación por los graves sucesos acaecidos en los últimos meses en distintas residencias de la Comunidad. Asimismo, criticaba la pérdida de calidad de estos centros, subrayaba la escasez de medios para atender adecuadamente a los y las mayores.

En la Comunidad de Madrid hay 500 residencias, de las que sólo 25 son de titularidad pública, entre ellas la de San José, la de Orcasur, ya que la gestión de estos centros se ha convertido en un muy lucrativo negocio que no pasa inadvertido para los fondos buitres. Esas entidades, cuya única misión, es comprar ahora para vender más caro dentro de unos años.

El Partido Popular de Ciudadanos, haciendo gala del oportunismo que le caracterizan, nos trae hoy y mantiene su propuesta, conociendo que ya existe una plataforma "Stop al cierre de la residencia de mayores San José en Orcasitas" y que las asociaciones de vecinos intervendrán a continuación, y que la petición de las obras de este centro ya están realizadas por parte de esas asociaciones. ¿Es esta una propuesta honesta realizada desde el interés de un partido político? o quizá sea necesario mencionar la sombra de DINOR, empresa adjudicataria por parte de la Comunidad Madrid, de las obras de mantenimiento y a la vez vetada para realizar contratos por parte del Ayuntamiento de Madrid. Tranquilo, ya conocemos de sobra el gran trabajo que está realizando su partido en la Comunidad de Madrid, apoyando a un gobierno que castiga, que endeuda, que liquida los derechos de los y las trabajadoras de Madrid. Es ese el trabajo que está haciendo su partido en la Comunidad de Madrid. Como dijimos en su día, sois el plan B del Partido Popular, os llamáis Ciudadanos, pero por eso el mensaje de El Defensor del Pueblo también va dirigido a vosotros, a Ciudadanos.

Concejala Presidenta: Bien tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Arce, efectivamente tratamos en este pleno algo que en las últimas semanas ha centrado la actividad de muchos de los aquí presentes. Aprovecho para saludar a las personas del



público, de diversos colectivos, que están haciendo una defensa ejemplar de la residencia en particular, y de nuestro distrito en general, porque ni Orcasur ni Usera se pueden permitir perder equipamientos, y menos si son tan imprescindibles como una residencia y un comedor social.

Decía que ha centrado nuestra actividad porque en los últimos días hemos estado tanto en la concentración de la Puerta del Sol, en la manifestación por el barrio. Nos han acompañado nuestros concejales y diputados en constante coordinación con ellos. Quiero agradecer el trabajo de estos colectivos antes mencionados, y desde luego el apoyo que nuestros diputados del Grupo Parlamentario Socialista nos han dado, porque la defensa de estos equipamientos se hace en la calle y en las instituciones, en los dos lados, donde nuestros compañeros socialistas estuvieron desde el primer momento a disposición de los colectivos implicados para trasladar a la Asamblea de Madrid sus reivindicaciones.

Hemos compartido en esta lucha espacio con vocales y militantes de otras fuerzas políticas. Esto lo que demuestra es que debemos sumar esfuerzos en la defensa de nuestros equipamientos, de nuestros barrios. Como digo, sumemos esfuerzos en lo importante, que es conseguir que no se cierre la residencia y que se hagan las reformas oportunas para que estén en unas condiciones dignas.

Lo que no he entendido mucho de la intervención de Ciudadanos, es que usted, un representante político, diga lo de los intereses electoralistas. Usted nos viene a decir que cuando viene un problema, los partidos no pueden aparecer ni colaborar y nosotros no lo entendemos así, la solución de estos problemas se hace en los dos sitios, en la calle y en las instituciones, si no, apaga y vámonos. Usted habla de que se está hablando estos días desde dos lados, pues fíjese que nosotros no estamos ni en uno ni en el otro, siempre estamos en el mismo, que es con la gente, porque usted lo sabe, cuando hay que criticar al PP lo hacemos, y cuando hay que criticar a Ahora Madrid, también. O sea que esto de los dos lados tampoco lo he entendido mucho.

Pero bueno, volviendo al tema y en esta suma de esfuerzos, hoy estamos de enhorabuena, porque se suma Ciudadanos de Usera, que aunque por sus compañeros en la Asamblea gobierna Cifuentes y no Ángel Gabilondo, y aunque algún que otro sapo se han tenido que tragar, parece que hoy, de manera clara, levantan la voz y anteponen los intereses del barrio a los de partido. Les damos la enhorabuena, y les pedimos que esto no quede aquí, que insistan, que presionen a sus compañeros de la Asamblea cada vez que el Gobierno, injusto e insolidario, del Partido Popular quiera cometer cualquier otro atropello contra los vecinos y vecinas de Usera.

En cuanto al CACYS Manzanares, era un equipamiento que en inicio funcionaba, pero de nuevo los recortes del Partido Popular, lo han llevado a la degradación actual. No procede traerlo a este pleno al ser un equipamiento de otro distrito, pero les adelanto que el Grupo Municipal Socialista de Ciudad Lineal presenta mañana una iniciativa para que se dote de medios al CACYS y no se traslade. Ciudadanos, presionen también para que la situación del CACYS mejore, y para que la solución de la Comunidad de Madrid no sea quitar el problema de Arturo Soria, porque debe ser que allí molesta, y traerlo a



Orcasur, que hay que recordar que es uno de los barrios más castigado y olvidado por las Administraciones.

Y quiero terminar preguntándole a la señora Arce, si las últimas novedades y si ya tiene un compromiso por escrito del Gobierno Regional, indicando que la residencia no se va a cerrar, mas allá de los deseos del Consejero. Lo digo porque en los últimos días hemos podido leer que usted, y en diversos canales, empieza a hablar de una parcela cedida para un centro de salud que la Comunidad dijo que no iba a ser un centro de salud, y que podría ser utilizada para la construcción de una nueva residencia, concretamente en Orcasitas.

Nos parece bien que el distrito tenga más equipamientos, y lo que se aprobó en este pleno evidentemente era estudiar una ubicación más idónea para una nueva residencia. Pero se lo digo porque si usted comienza, en diversos canales, a plantear la posibilidad de construir una nueva cercana a la actual sin tener el compromiso de que ésta no se va a cerrar, le podemos estar poniendo en bandeja al Gobierno Regional de Cifuentes que nos diga que como nos van a construir una nueva, pues nos cierra la Residencia San Jose. Entonces, como no nos fiamos nada del Gobierno Regional, queríamos hacerle esta advertencia, y que nos vayan informando de todas las novedades que se produzcan.

Únicamente decir que nosotros, como Ciudadanos, no hemos presentado ninguna iniciativa porque sabíamos que las entidades lo iban hacer, pero como decía aplaudimos que lo hayan traído ustedes, por lo que comentaba anteriormente, por su posicionamiento y en esto vamos a ir de la mano, no tenga ninguna duda, nuestro voto va a ser a favor porque la residencia tiene que ser mejorada y porque la residencia no se cierra. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, vamos a dar la palabra al portavoz del Partido Popular.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejel del Grupo Municipal Popular: Bien, buenas tardes gracias Concejala. Decir, también a los grupos políticos que compone esta Junta Municipal que discreparemos de Cifuentes, pero son los madrileños los que han puesto a Cifuentes y al Partido Popular donde están. Si queremos una democracia desde hace 26 años, el partido, sé que no gusta, pero en democracia valen los votos y desde hace 26 años el partido más votado en el Ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid, es el Partido Popular. En el caso de la Comunidad de Madrid gobierna Cifuentes porque es el partido más votado. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de ser el partido más votado, gobierno Ahora Madrid y nosotros lo respetamos.

Concejala Presidenta: Permíteme Fernando. Por favor, ruego al público asistente que mantenga el orden y que permita a los vocales, y en este caso al concejal, continuar con su intervención.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejel del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias señora Concejala, nosotros respetamos la opinión de todo el mundo y estamos bien calladitos cuando hablan los demás y critican al Partido Popular.



El pleno del Ayuntamiento de Madrid, el pasado noviembre, reprobó a proposición del Partido Socialista a usted, a la Concejala, aparentemente por su inacción y nosotros creemos que a veces el que un concejal no haga nada, como en este caso, sería incluso bueno, porque el problema de la Residencia San José no lo ha generado la Comunidad de Madrid, es un problema que ha generado la propia Junta Municipal con un escrito que el pasado 2 de marzo remite a la Comunidad de Madrid, tengo copia aquí, donde se dice que la residencia no es apta, no está adaptada para el uso de mayores dependientes no válidos. Y es lo que da pie a que la Consejería de Servicios Sociales se ponga en marcha y se dirija a las familias, algunas están aquí presentes, para ofrecerles la reubicación de sus mayores y la posibilidad de visitar otras instalaciones.

En principio la Comunidad de Madrid consideró el traslado allí de los menores del Centro de Arturo Soria, para que fueran allí reubicados, y lo que creó inquietud y un problema que surge en Orcasur. Y entonces la historia está en cómo responde la administración, al final hay un problema. Y cómo responden las administraciones, eso es lo importante, pues el cómo responde el Consejero en persona, de Servicios Sociales, Carlos Izquierdo, el pasado 29 noviembre, no es que nos reciba en su despacho de la Puerta del sol, a las entidades vecinales de Orcasur, se viene a Orcasur y se sienta con la asociación de vecinos. Perdonen ustedes, pero yo a gritos no entiendo y si ustedes saben lo que es la palabra respeto, pues respeten.

Concejala Presidenta: Por favor, ruego a todo el mundo que mantenga la calma y que deje tanto a los vocales, como a los concejales, hacer sus intervenciones en silencio, por favor.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: ¿Es mentir decir que el Consejero Carlos Izquierdo ha estado en Orcasur con la Asociación de vecinos Orcasitas, el Foro local de la mesa de Orcasur, la asociación de vecinos de Ciudad de los Ángeles y Villaverde, y los tres directores de los centros educativos afectados "María La Reina", "Nuestra Señora de Montserrat" y la escuela infantil "San Simón y San Judas"?, y que les ha escuchado y que se ha reunido el tiempo que ha sido necesario?. Les ha escuchado la petición unánime de todos ustedes, fue que los mayores continúen en la residencia, aun sabiendo que las instalaciones tienen que ser adaptadas para mayores dependientes, que son una parte los mayores que están ahí.

Al día siguiente, no contento con eso, se reúne con la concejala Rommy Arce, el propio consejero, si estoy mintiendo que me lo digan y su asesora técnica, Mar García Domínguez, para tratar del mismo tema. La concejala le solicita a la Comunidad de Madrid una residencia de proximidad en el Distrito de Usera y para los vecinos de Usera pero, como todos sabemos, la Comunidad de Madrid les contesta que las residencias no son un recurso de proximidad. Todas, en la época que gobernó el Partido Socialista con el Partido Comunista en Madrid tienen acceso a una plaza que se realiza mediante una listado único que se realiza en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Para que esto no sea así, pues que los partidos políticos se pongan de acuerdo y cambien los criterios, pero siempre ha funcionado así.



La Comunidad ha pedido a la señora Concejala del Distrito que el Ayuntamiento de Madrid ceda una parcela en el distrito de Usera para poder construir una nueva residencia, aunque tampoco será en ese caso de proximidad. La Comunidad de Madrid no construye residencias de proximidad, pero el Ayuntamiento de Madrid sí puede hacerlo, con lo cual, señora Arce y señores del Partido Socialista, Ahora Madrid, Ciudadanos, ya sabemos qué tenemos que hacer, ceder una parcela en el distrito de Usera y que construya el Ayuntamiento de Madrid una residencia de proximidad. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, adelante.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala-Presidenta, bueno evidentemente se han dicho varias cosas a las que nos gustaría responder. Cuando se habla de la presentación de enmiendas no debemos hablar de oportunismo, sino de plazos.

Lo que los vecinos reivindican en su proposición, que luego expondrán; está diametralmente alejado de lo que nosotros reclamamos a la Comunidad de Madrid con nuestra proposición. Desde Ciudadanos, evidentemente, apoyamos la reivindicación vecinal, así lo hemos mostrado y la proposición que hoy van a presentar las entidades.

Pero lo que nosotros hemos presentado en esta iniciativa, no es lo mismo para nada. Por un lado, se está pidiendo que la residencia se quede. Nosotros damos por hecho que esa petición al final será escuchada y en nuestra proposición, implícitamente, asumimos que la residencia se va a quedar, porque lo que reclamamos es que se mejoren las instalaciones. Las instalaciones, las que existen, no otras en otro distrito ni con la construcción de otra residencia fuera del distrito. Creo que tampoco, hay que intentar confundir con los discursos que se transmiten.

Y en este punto, para eso lo aclaramos. Lo que pretendemos con la proposición es que la residencia, las instalaciones, sean mejoradas y equipadas a los estándares de calidad existentes, que esto de las normativas de las residencias no se lo inventa un grupo político, hay una normativa nacional y un desarrollo autonómico que regula cómo deben ser estas instalaciones y nosotros no estamos de acuerdo con el modelo que propone actualmente la Comunidad de Madrid y por eso reivindicamos esto.

Queremos que quede claro que nuestra postura, la de los vocales y la de nuestros representantes, tanto en el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid, es de apoyo a esta reivindicación vecinal. Nuestro diputado, Alberto Reyero ha visitado la residencia, sin prensa, sin ruido, ha ido allí, él sólo, se ha puesto en contacto con los representantes de la residencia, con los trabajadores públicos y las personas que dirigen la residencia, ha visitado las instalaciones y nos ha mostrado su total apoyo a la proposición que nosotros le hemos presentado y evidentemente, implícitamente, a la reivindicación vecinal. Y esto queremos que quede claro.

Respecto a responder al portavoz del PSOE, en ningún momento nos hemos referido a su grupo municipal, ni a su trabajo de intenciones. Es inherente a un partido político tener ideologías, claro que es inherente, intereses electoralistas. Claro que sí, pero se



debe de anteponer, un partido político debe anteponer a su ideología y a su interés electoralista, debe anteponer la defensa del interés público. En ningún momento nos hemos referido al grupo municipal socialista en nuestra intervención.

Al representante de Ahora Madrid, decirle que basando su discurso en empresas y en el PP, poco ayuda a las personas que utilizan la residencia y a los vecinos. Base su discurso en la proposición o en el planteamiento que Ahora Madrid, como equipo de gobierno, va a proponer a la Comunidad de Madrid para llegar a una solución dialogada, para que estas personas no sigan sufriendo estos problemas. O para que la Comunidad de Madrid no se plantee, y se comprometa directamente, formalmente, públicamente, en mantener la residencia en su ubicación. Hablando de empresas y de empresas enjuiciadas, o encausadas, o hablando de la gestión del PP en los últimos años no van a arreglar el problema de la residencia, y ustedes son Grupo de Gobierno.

Cuando nos referimos a intereses electoralistas, Álvaro, y al resto de los compañeros y compañeras y al público, cuando nos referimos a intereses electoralistas hablamos, precisamente, de lo que pasa aquí, mes a mes y lo que acaba de pasar ahora. Ahora Madrid en su intervención, pone a caer de un guindo al PP, a su gestión, a las empresas, etc. y el PP en su intervención hace alusión a que Ahora Madrid no hace nada, etc. Quiero decir, eso es interés electoralista. Nosotros no vamos al interés del Grupo Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, no, proponemos y evidentemente como es una reivindicación justa, pues la apoyamos, es así de sencillo, no es una propuesta electoralista. Electoralista es lo que hacen ustedes, que además no hay cosa más populista que las propuestas de Ahora Madrid, no hay cosa más populista. No se ha visto en democracia en España nada más populista que Ahora Madrid y Podemos. Gracias.

D. José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, alguna cosas yo creo que no hace falta contestarlas porque lo vemos todos los días, si son o no son electoralistas por vuestra parte.

Pero claro, lo que quieren los vecinos y las vecinas de Orcasitas, los vecinos de Orcasur fundamentalmente, es que la residencia se quede y que además se adecue a las necesidades que tiene las personas mayores que están allí.

Y el que atacemos al Partido Popular y a vosotros a la vez, por esta propuesta, es que hay una nueva parte que van a tratar los vecinos, y no la entendemos porque la traéis aquí vosotros para quedar por delante del resto de los grupos, nos parece algo fuera de lo común.

Deciros que en esa política que estáis todos los días apoyando, pues no habéis apoyado en los presupuestos, no habéis puesto ninguna enmienda en los presupuestos del 2018. Que la política del Partido Popular es subir a esas personas mayores, sobre todo esos, el 0,25% anual en sus pensiones. El 0,25% que a mi madre y a mi suegra le supone un 1,60 € al mes, y esa es la política que apoya Ciudadanos y el Partido Popular en esta Comunidad de Madrid y en todo el país en ese aspecto.



Deciros que, al portavoz del Partido Popular solamente le ha faltado decir que los mayores tienen la culpa por ser mayores y que, por tanto, como son mayores y tienen la culpa, están en la residencia. Algo inaudito, alguna inaudito, la defensa que ha hecho el Partido Popular del tema de los mayores en ese aspecto.

Ya hay una parcela en Orcasitas que se cedió, ya hay una parcela en Orcasitas, desde el año 2007, ya hay una parcela que está ahí esperando a que se haga un Centro de Salud que no lo ha hecho la Comunidad de Madrid y ya tiene la parcela.

Pero los vecinos y vecinas quieren que se resuelva el problema de la residencia "San José" en primer lugar y en segundo lugar, que se hagan más residencias, muchas más residencias. Y además esas residencias que se hagan y esas personas que están ahí, no paguen la cantidad de dinero que pagan, sino que paguen como mucho el 75% de su pensión, que es lo que tienen que pagar y tengan para un día irse a comer con sus hijos, con sus nietos, parte de la pensión y no la cantidad de negocio que quiera hacer el Partido Popular en ese aspecto.

Por tanto, yo también agradezco al Ayuntamiento de Madrid, agradezco a los diputados de Podemos y de Unidos-Podemos que también han estado en la residencia y han estado colaborando, pero sobre todo agradezco al trabajo y a la movilización que han hecho los vecinos y vecinas de Orcasur y Orcasitas para que esto se parara.

Concejala Presidenta: Bueno, para contestar a alguna de las cuestiones que ha planteado aquí, el Concejal Martínez Vidal. Bueno, para empezar yo creo que es necesario que tanto usted como el señor Izquierdo, que fueron Concejales de Gobierno de este Ayuntamiento, por lo tanto la tramitación de licencias de actividad y de funcionamiento, no es algo que les sea en absoluto ajeno. Es algo que conocen ustedes perfectamente. De forma interesada se ha querido dar entender que un informe municipal estaba, digamos, cuestionando, poniendo en peligro la actividad de la residencia, y eso no es en absoluto así. Nosotros lo único que hemos hecho es solucionar la ausencia de licencias que, fíjese usted, en el año 98 se presentó la memoria de actividad para obtener la licencia de actividad que ya concedió este Ayuntamiento en aquel entonces, donde se establecía la actividad a la que iba estar dedicado este equipamiento, que era precisamente la de una residencia para personas válidas, autónomas, que podían valerse por sí mismas. Esa memoria de actividad, en todos estos años desde el año 98, no ha cambiado en absoluto, sigue siendo la misma y, por lo tanto, en base a esa memoria de actividad, que es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, se concede una licencia de funcionamiento en el 2017. Llevaba, desde el año 98, sin una licencia de funcionamiento porque así funcionaba este Ayuntamiento lamentablemente. Nosotros hemos resuelto ese problema, y también hemos velado por la seguridad de los ancianos que allí residían, porque había 19 personas que no eran válidas, 19 personas en silla de ruedas y con problemas, que evidentemente, exigimos a la Comunidad Madrid, que fueran rápidamente trasladadas y eso fue en el año 2015 que le pedimos el traslado inmediato de estas personas a residencias adaptadas.

El problema de la adaptación, nosotros como bien dice usted, nos hemos reunido con el Consejero Izquierdo que nos concedió esa reunión y también hemos visitado la



residencia con el Gerente De Lamas que amablemente nos enseñó las dependencias. Hemos comprobado las instalaciones donde efectivamente se ha hecho un esfuerzo por adaptar una residencia muy antigua a unas condiciones que, por lo menos, sean dignas.

Desde luego creemos que el equipo que trabaja en la residencia es un equipo de profesionales que desde aquí, hay que poner en valor su trabajo. Es una de las residencias con los mejores índices de calidad, a pesar de las condiciones que tiene.

No obstante, sí que le hemos puesto de manifiesto a la Comunidad de Madrid que debe de hacer todo lo posible y debe de llevar a cabo estudios de viabilidad para adaptar el edificio, por lo menos mejorar las condiciones del mismo. Y se lo hemos mandado por escrito, tal y como nos solicitó el Consejero Izquierdo, se lo hemos remitido por escrito y estamos esperando, a día de hoy, su respuesta.

También evidentemente hemos puesto a disposición una parcela que ya es de la Comunidad de Madrid en base un convenio de 2007, que dado que no van a construir el Centro de Salud porque la Consejería de Sanidad se niega a hacerlo, pues que la utilice debidamente para construir una Residencia de Mayores.

No obstante, también quiero señalar y con esto acabo, por interés básicamente de los vecinos que están aquí, informarles que la Comunidad Madrid cuenta con otras parcelas en el distrito que son titularidad de la Comunidad de Madrid y de las cuales podría también emplear para la construcción de una residencia.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Nos parece que sobra esta intervención de Ciudadanos, vamos a votar a favor de la petición de las asociaciones de vecinos y vamos a votar *en contra* de la de Ciudadanos.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda ***aprobada*** la proposición con los votos emitidos.



PUNTO 9.- Proposición nº 2017/1187568, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la Junta Municipal de Distrito de Usera, y/o al Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los más de 40 puntos negros que se aportarán como ejemplo Anexo a la iniciativa.

Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera, se elabore un mapa del Distrito, donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (Itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, adelante.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, imaginemos todos por un momento que estamos en silla de ruedas, o que vamos con un carrito de bebe, o de la compra. Imaginemos que somos personas con problemas de movilidad y ahora visualizamos el camino que tenemos que hacer desde el portal de nuestra casa hasta la panadería más cercana. Hacer algo tan sencillo como ir a comprar el pan. No visualizamos este camino con cuántas barreras de movilidad nos encontramos.

Nosotros hemos salido a la calle, hemos dado un paseo por nuestro distrito y hemos detectado infinidad de puntos negros, de lugares que no son accesible, de barreras para la libre movilidad de los ciudadanos, y con estas barreras para la libre movilidad, no me refiero a calle de sentido único para viandantes, a lo que me refiero es a escaleras sin rampas, escaleras sin pasamanos, rampas que son más propias del parque de atracciones que de una ciudad, aceras rotas, árboles que están en mitad de vado o de un paso de cebrá, aceras por donde no entra una persona, vados con desniveles y un largo etc.

Ustedes llevan más dos años gobernando, o para ser más exactos, intentando hacerlo, y no resuelven nada. Este problema lo sigue teniendo los vecinos, por favor, actúen y ejecuten. Esperamos que esta proposición salga adelante y que todos votemos a favor. Pero ya esperar que ustedes ejecuten es una historia muy diferente.

Realmente hay días que nos preguntamos de qué sirve todo esto. Para qué celebramos los plenos si aquí aprobamos cosas que nunca verán la luz. Algo que es endémico, no pasa sólo en Usera, algo que ha propagado Ahora Madrid por toda la ciudad. Por ejemplo, pasa en Cibeles, en noviembre todos los grupos de la oposición votaron a



favor de usted. Deje de estar aquí sentada y nos quedaremos con las ganas de que eso se cumpla. Pasará como en Usera, como la mayoría de las proposiciones que quedarán como agua de borraja.

Como decía, esperemos que esta vez sea diferente y ustedes nos sorprendan, solucionen los puntos negros y elaboren un mapa con todos los que tenemos en el distrito. Sin ir más lejos, puede empezar al terminar este pleno dando una vuelta a la manzana y ver cuánto bolardos de los que hay alrededor de esta Junta, cumplen con las medidas. Le doy una pista, con los dedos de las manos los pueden contar con ningún tipo de problema. Partan también para elaborarlo, de los puntos que les hemos facilitado en el anexo.

Trabajen un poquito por sus vecinos y así ellos no vendrán al pleno a pedirle su dimisión, dejen la pantomima de la herencia del señor Montoro y lo malo que es y asuman. Asuman que llevan más de dos años sin hacer nada, que los vecinos se han cansado de sus mentiras y de sus falsas promesas, que ya no les compran su discurso como antes y por una vez ejecuten ya algo tan sencillo como hacer su trabajo, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, por nuestra parte vamos a respetar lo que acordamos en la junta de portavoces, que era no entrar a un debate político de fondo como ha hecho usted aprovechando de rondón y saltándose el acuerdo de la junta de portavoces.

Concejala Presidenta: Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.



Proposiciones de Asociaciones

PUNTO 10.- Proposición nº 2017/1158124, presentada por las Asociaciones de Vecinos de Orcasur y de Orcasitas, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste a la Comunidad de Madrid para que se replantee su disposición y no traslade la residencia para personas mayores San José fuera de su ubicación actual en el barrio Orcasur, por considerar que en el Distrito de Usera hay menos residencias para personas mayores de las que son necesarias según su población, habría que construir nuevas y no eliminar las existentes, tal y como se reflejó en la proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Orcasitas en la sesión de marzo de 2017.

Concejala Presidenta: Muy bien, si están presentes por favor los portavoces de las asociaciones de vecinos, si tienen a bien preséntense antes de intervenir para conocimiento de los asistentes. Adelante.

D. Juan Cordero, Presidente de la Asociación de Vecinos de Orcasitas: Yo soy el Presidente de la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas, entonces no voy a hablar yo. Presentamos la moción la Asociación de Orcasur y Orcasitas y una persona de la plataforma, hemos elegido una persona de la Mesa de Orcasur de los Foros Locales, que es M.^a Paz, una vecina que es la que mejor conoce el tema y que hable del asunto, de todas maneras me parece interesante que un partido político haya hecho lo que ha hecho el Partido Ciudadanos diciendo que está de acuerdo, lo que sí es importante que todos los partidos de Usera se retraten y digan aquí que van a instar a la Comunidad de Madrid para que mantenga abierta de una vez por todas la Residencia San José.

D.^a M.^a Paz Dieguez, portavoz Plataforma Stop-Cierre: Hola buenas tardes,

Concejala Presidenta: Buenas tardes.

D.^a M.^a Paz Dieguez, portavoz Plataforma Stop-Cierre: Me llamo M.^a Paz Dieguez, soy portavoz de la Plataforma Stop-Cierre Residencia Orcasur, quería empezar con una respuesta que le queremos dar a la Asamblea de Madrid, puesto que nos hicieron una pregunta a lo cual vamos a responder ¿a qué tenemos miedo? no tenemos miedo, lo que tenemos son ganas: ganas de que nuestros Barrios sigan creciendo y mejorando, ganas de avanzar sabiendo que no somos más que nadie pero tampoco menos, ganas de darle a nuestros hijos e hijas un entorno seguro y un futuro creíble para que puedan creer las promesas que les hacemos que no están predestinados al fracaso y que con trabajo y esfuerzo pueden tener oportunidades.

Mediante este escrito solicitamos a la Comunidad de Madrid, haciéndonos eco de las demandas vecinales, mantener abierto el Complejo Residencial para Mayores autónomos y Comedor Social San José en las actuales condiciones de proximidad y gestión directa, consideramos que debe continuar prestando el servicio a todos los mayores válidos que lo demanden, sean o no personas en su situación de vulnerabilidad social.



Continuar las obras de mejora suspendidas en el Complejo Residencial San José que redundarán en una mejor atención de los internos y usuarios del comedor. Estudiar la viabilidad de llevar a cabo obras de adaptación del edificio para ancianos dependientes. Construcción de otra residencia de ancianos de gestión directa en el Distrito de Usera, como ya les hemos trasladado como resultado de una iniciativa aprobada en el Pleno de la Junta de Distrito de Usera de mayo de este año, hasta el momento no hemos recibido solicitud formal por parte de la Comunidad de Madrid de suelo para construir la misma.

Desde el momento en que recibamos dicha petición podrán contar con nuestra total colaboración, a tal efecto les hacemos saber que se firmó un convenio de cesión de suelo a la Comunidad Madrid, para la construcción de un Centro de Salud en Orcasitas en el 2007. Desde la Consejería de Sanidad, se nos ha comunicado que no se va a construir dicho equipamiento, por lo que se podría destinar esa parcela a la construcción de una Residencia de Mayores Pública, adicionalmente a otras parcelas en el Distrito que son titularidad de la Comunidad de Madrid cuya idoneidad se podría también estudiar, sin más particular le reiteramos nuestra colaboración, por eso necesitamos un compromiso claro y público de todos los partidos de que este terreno va a ser de uso exclusivo para mayores, con los recursos necesarios para mantener la función que desempeñan, tanto la Residencia como el Comedor Social. Por Orcasur.

Concejala Presidenta: ¿Han terminado su intervención?

D.^a M.^a Piedad Martínez, Presidenta de la Asociación de Vecinos de Orcasur: soy Piedad Martínez, la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Orcasur, invitaros, instaros a que mañana a las siete de la tarde en el Centro Cultural de Orcasur hacemos una asamblea vecinal. Si tanto os interesa nuestro barrio, nuestros mayores, estáis invitados para seguir apoyándonos.

Concejala Presidenta: en cuanto a la proposición que han presentado desde las Asociaciones de Vecinos, lo primero y obligatorio, como ya se ha dicho aquí a lo largo del desarrollo del Pleno, por supuesto, agradecer el trabajo que han hecho las entidades vecinales y también los vecinos de Orcasur por su valiente defensa de la Residencia y Comedor Social de San José, eso desde luego lo primero, agradecer esa defensa de los servicios públicos y, por supuesto, decir que por nuestra parte, como Ayuntamiento, vamos a estar de la mano de vosotras y vosotros para defender la Residencia San José, nos hemos expresado por escrito mediante una carta que hicimos llegar al Consejero Izquierdo, y también se lo dijimos en persona en los mismos términos que ustedes acaban de plantear, con exactamente los mismos idénticos puntos en cuanto a las exigencias que consideramos se tienen que satisfacer por parte de la Comunidad de Madrid, esperamos, porque así nos manifestaron, que se nos iba a responder por escrito y que desde luego, había un compromiso que tanto el Consejero Izquierdo, manifestó a la Asociación de Vecinos de Orcasur como a mí misma en una reunión que mantuvimos, había un compromiso verbal de no cerrar la Residencia de San José, ni el Comedor Social de San José, esperamos desde luego que ese compromiso se cumpla, pero desde luego consideramos que tiene que haber una manifestación más clara de ese compromiso y debería de hacerse llegar desde luego



por escrito tanto a la Asociación de Vecinos, como por supuesto a esta Junta de Distrito, respondiendo a cada una de las cuestiones que le planteamos; por un lado, el mantenimiento de un servicio de gestión directa que es la Residencia San José y el comedor, una de las pocas residencias de gestión directa de toda la red, que como sabéis quedan solamente 25 en toda la Comunidad de Madrid, el resto son todas residencias concertadas o privadas.

Por supuesto, planteábamos la necesidad de que se continuarán las obras porque existe un presupuesto destinado a la mejora de la Residencia San José y se iniciaron una serie de obras: como el cambio de ventanas y otra serie de elementos que eran necesarios para dar un mejor servicio a sus residentes, deseamos que esas obras continúen, también la habilitación de la casa del cura, donde se iba a disponer de un espacio para la fisioterapia y la rehabilitación de los residentes, así como dependencias administrativas, consideramos que desde luego es importante que esas obras de mantenimiento y mejora, y también de ampliación, como es el caso del edificio de la casa del cura se continúen y se haga uso de un presupuesto que estaba destinado para ello.

También comunicábamos, como ya decíamos en nuestra anterior intervención, que se debe de hacer un estudio de viabilidad, para determinar que efectivamente se pueden o no se pueden hacer obras de adaptación del edificio, hemos visitado el edificio en compañía del Gerente de SERMAS, pero también de Diputados de la Asamblea de Madrid, y es verdad que es una residencia pequeña, que cuenta con pocas plazas y previsiblemente una adaptación podría reducir todavía más el número de plazas. No obstante, entendemos que es importante que se nos presente un informe donde se ponga por escrito qué problemas técnicos tiene ese edificio para su adaptación.

También hemos señalado la necesidad de que se construya una residencia de proximidad, como bien decía en su intervención el Concejal Martínez Vidal, la lista para la obtención de una plaza de residente es una lista única para toda la Comunidad de Madrid, por supuesto desde nuestro Grupo Político en la Asamblea, pero yo creo que el conjunto de Grupos que estamos aquí, entendemos que eso a veces provoca una serie de problemas y es algo que debería de por lo menos reevaluarse, si es posible es introducir algunos puntos por proximidad a las residencias de la Comunidad de Madrid.

No obstante, es importante acabar, como ya se planteaba en alguna intervención de nuestro Grupo Municipal, con esta política de recortes, que hace que hoy por hoy tengamos una lista de espera de más de 7.000 personas que esperan tener una plaza en una residencia en la Comunidad de Madrid, y además, si ponemos sobre la mesa el poco y escaso número de plazas de gestión directa en la Comunidad de Madrid no llega ni siquiera a 1.000, de plazas completamente gratuitas para personas que lo necesitan, pues vemos en qué situación de indefensión se encuentran nuestros mayores en la Comunidad Madrid. Estamos esperando ansiosamente los resultados de ese Plan de actuación que presentó la señora Cifuentes, en la Asamblea de Madrid, un maravilloso plan sobre las residencias que vamos a tener en nuestra Comunidad, de aquí al 2020 esperemos que eso suponga el aumento de plazas de residencias, por supuesto, pero también que sean de gestión directa, como le hemos hecho saber al



señor Izquierdo, porque entendemos que es así como se presta un servicio de mejor calidad y es así como se defienden también los derechos de los trabajadores.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta, hacer manifiesto una vez más nuestro apoyo a la proposición que presentan los vecinos o el movimiento vecinal a través de las diferentes asociaciones que componen la plataforma.

Aprovechar para mostrar cierta sorpresa con respecto a la postura de los compañeros y compañeras del Partido Popular, puesto que en esta ocasión intentar acusar, como ha hecho el señor Concejal al Ayuntamiento de Madrid y a este Equipo de Gobierno que aquí representa la señora Rommy Arce, de que por culpa de un informe que ponía de manifiesto las necesidades básicamente arquitectónicas y de otra índole que tiene este recurso residencial, que eso motiva que en un momento dado desde la Comunidad Madrid se planteen el cierre, yo creo que en este caso hay que reconocer al Ayuntamiento de Madrid que ha hecho un buen trabajo, a la hora de decir, "oye, tengo que auditar estas instalaciones y no cumplen con estos requisitos y exigir a la Comunidad Madrid que acometa las obras que tiene que acometer". Ahora bien, si no se pueden acometer esas obras, estaría bien que se fuese transparente absolutamente, transparente con vecinos y vecinas, y si hay necesidad de una dotación de terreno creo que el Ayuntamiento de Madrid ya ha manifestado su intención a cederlo, quiero decir, pues no debería tener mucha más complicación, es más, en este caso pues lo que deberían es, por un lado, si hay necesidad de terreno cederlo lo antes posible, y por el otro lado, percibirlo lo antes posible para comenzar a construir esa residencia que necesitamos en Usera, y si no es necesario y se pueden acometer las obras, pues que se acometan las obras, no tiene mucho más.

Pero creo que en este caso tampoco es cuestión de darse entre unos y otros a ver quién tiene más razón, supongo que el Equipo de Gobierno en este caso lo ha hecho bien, sin entrar en la cuestión ideológica, y en este caso de la Comunidad de Madrid pues esperemos que estas intenciones que se han mostrado sean verdaderas, pero que se manifiesten rápido, porque si no, nos pasará como en otras cuestiones que, independientemente que dependan de la Comunidad o dependan del Ayuntamiento, pues crecen ortigas antes que se planta al césped natural y este tipo de cuestiones.

Entonces, por parte del Ayuntamiento facilitan las gestiones a la Comunidad de Madrid, que creo que lo están haciendo, y públicamente así se está manifestando y por parte de la Comunidad Madrid, pues no mareemos más la perdiz y digamos si se pueden acometer o no las obras, y si no se pueden acometer, planteen un proyecto de construcción de un nuevo centro.

Y aprovechar para decirle al compañero de Ahora Madrid que Ciudadanos si ha presentado enmiendas a los presupuestos en la Comunidad Madrid y que serán debatidas las 32 enmiendas en las diferentes comisiones, gracias, un saludo.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista. Adelante.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Arce. En primer lugar, dar las gracias a Juan y a Mari Paz por la intervención que han hecho y agradecer también a Piedad por la información de la asamblea que se celebrará mañana, desde luego el Grupo Municipal Socialista de Usera estará allí presente.

Y por no extenderme nada más que lo ya dicho en el punto ocho, como estamos a favor de que las residencias tengan unas condiciones dignas hemos votado a favor del punto anterior, y como también estamos a favor de que la Residencia San José no se cierre, vamos a votar a favor de este punto.

Todo nuestro reconocimiento a todos los colectivos y entidades que están en esta pelea y a vuestra disposición para seguir trabajando en la defensa de la Residencia y en cuanto a las luchas que se presenten, tenéis las puertas abiertas tanto de la Agrupación Socialista de Usera como del Grupo Municipal y seguiremos peleando a vuestro lado, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular. Adelante

D. Fernando Martínez Vidal, Concejel del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias otra vez, ideologías al margen, tenemos un problema en el Distrito o se ha planteado un problema en el Distrito y quien lo va a solucionar para bien o para mal es el Gobierno Regional del Partido Popular, guste más o guste menos lo va a solucionar, porque es que la democracia es así, lo siento mucho, señores, quien tiene en su mano el poder de solucionar este problema ahora mismo es la Comunidad de Madrid y es el Partido Popular, perdone usted y exactamente....

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, mantengan la calma.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejel del Grupo Municipal Popular: Exactamente, pero también estarán conmigo en que si un Gobierno que tiene el poder de los votos porque representa la mayoría de los madrileños toma una decisión y la quiere llevar a cabo la podría llevar a cabo perfectamente, aunque hubiera movilizaciones, pero..., qué hace este Consejero, el señor Carlos Izquierdo, tenemos la suerte.....

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, vamos a mantener la calma, por favor, dejen que el Concejel termine su intervención.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejel del Grupo Municipal Popular: La manera de entender la democracia de algunas personas es así, no les gusta escuchar lo que no les gusta, yo escucho lo que me gusta, y lo que no, también, esa es la diferencia entre el Partido Popular y otros. Por decir simplemente que tenemos la suerte que el Consejero de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Carlos Izquierdo, ha sido monaguillo antes que fraile, ha sido Concejel del Distrito de Usera, conoce perfectamente el Distrito, conoce perfectamente Orcasur y por eso yo creo que es de agradecer su actitud.



Concejala Presidenta: Por favor.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejala del Grupo Municipal Popular: Perdón señora Concejala, así no se puede.

Concejala Presidenta: Por favor, ruego que dejéis que termine la intervención el Concejala.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejala del Grupo Municipal Popular: Yo sé que han venido vecinos a apoyarla esta tarde porque usted está pasando una mala temporada, una mala racha, y me parece muy bien que la den un poco de cariño porque

Concejala Presidenta: Por favor, dejen que el Concejala termine su intervención, les ruego por favor que mantengan silencio, por favor.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejala del Grupo Municipal Popular: Hay muchos vecinos, la mayoría de los vecinos de Orcasitas y de Orcasur, que no están aquí y son personas muy sensatas que saben perfectamente que el Consejero, con la decisión que la Comunidad de Madrid había adoptado había planteado un problema, podían haber hecho oídos sordos, pero se ha sentado con las asociaciones de vecinos que están aquí, se ha sentado con la Concejala y se han replanteado, yo creo que es de agradecer esa actitud, se ha replanteado la decisión y seguramente también por la presión vecinal, y eso es así. Seguramente se llegue a una decisión que sea la de mantener la Residencia San José como estaba, y a lo mejor también pues conseguimos, y por eso el voto favorable del Partido Popular a esta proposición de las asociaciones de vecinos para intentar, entre todos, conseguir que se queden ahí los mayores y que las obras de mejora que son necesarias, como ha dicho la señora Concejala, en esa Residencia se lleven a cabo, es que todos vamos a ser, unos antes que otros, mayores y todos vamos a necesitar seguramente una residencia y lo que hoy cada uno desde su Grupo Político podamos hacer en Usera y en los otros 20 Distritos de Madrid por mejorar las condiciones de vida de los mayores, de los jóvenes, de los niños y de todo el mundo, para eso nos pagan y para eso estamos en política. El voto del Partido Popular esta tarde va a ser favorable a la proposición de las asociaciones de vecinos y esperamos con nuestro Gobierno Regional y lo que podamos hacer nosotros en el Ayuntamiento ayudar a que las decisiones que deben adoptar vayan en la línea de lo que se ha hablado aquí esta tarde, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, sí algún portavoz de la asociación quiere hacer el turno de réplica tendría tres minutos para poder intervenir. Por favor, mantener el silencio, porque si no es imposible, no nos enteramos de nada, ni siquiera los que estamos aquí sentados en la mesa.

D.ª M.ª Paz Dieguez, portavoz Plataforma Stop-Cierre: La réplica que le quiero hacer al Partido Popular es que nos está provocando, dejen de provocar, por favor, y gracias a los vecinos la Residencia se va a parar, no al señor Izquierdo y estamos esperando que nos mande una carta en la cual firmada que nos diga exactamente qué está parada la residencia, no que lo desee, sino que está parada. Y dejen de meterse con el público por favor, que ya está bien.



D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Perdón, señora Concejala, menos mal que íbamos a votar a favor, si votamos en contra.....

Concejala Presidenta: Un poco de orden, un poco de orden, ya los vecinos y vecinas a través de su portavoces habéis tenido la oportunidad de exponer vuestra posición y las exigencias que transmitís a la Comunidad de Madrid y que desde luego seguramente el portavoz aquí presente, el señor Fernando Martínez Vidal, transmitirá adecuadamente al Consejero Izquierdo que conoce perfectamente vuestras exigencias porque os ha recibido personalmente, y desde luego también las del Ayuntamiento de Madrid, que se lo ha hecho llegar por escrito y también se la he expresado de forma verbal.

Desde luego yo sí tengo que reconocer y agradecer que nos hayan permitido hacer la visita a la Residencia San José, que se nos haya recibido en una reunión, cosa que honra al señor Izquierdo, dado que otros Consejeros a los que les hemos pedido reuniones, de forma sistemática durante meses y meses, llamadas y llamadas, correos y correos, no se han dignado a recibir a un Concejal del Ayuntamiento de Madrid, así que por lo menos eso se le puede agradecer al señor Izquierdo.

Espero que como usted manifiesta aquí, sean ciertas las afirmaciones que nos hizo en esa reunión y se mantenga abierto el servicio de la residencia en sus condiciones actuales, como una residencia de gestión directa, es decir, que esto no se entregue nuevamente a las manos de las empresas amigas, algo que también es muy común, lamentablemente en la gestión de lo público cuando interviene el Partido Popular.

Pero desde luego nos ha llamado la atención esta gestión, esta política de recortes que hacéis en materia de dependencia esperemos que ese camino cambie, nos gusta la música , esperemos que eso quiere decir que están ustedes empezando a cambiar de política, eso sería una buena noticia, desde luego, para todos los madrileños y madrileñas de la Comunidad de Madrid, ojala sea así y desde luego agradecer a todos los Grupos Políticos el apoyo a las demandas que ha hecho el movimiento vecinal en defensa de sus servicios públicos, todo un ejemplo para el Distrito de Usera y desde luego para Madrid.

Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Secretaria del Distrito: Antes informar que después de este punto se realizará un receso de 10 minutos antes de las Comparecencias.

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 11.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de noviembre de 2017.

Concejala Presidenta: muy bien en este punto ¿alguna petición de información, aclaración? Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta, como siempre le entregamos la relación de expedientes solicitados, esta vez son un total de 21, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, gracias también a la Secretaria por comunicarnos esto, porque es verdad que no habíamos acordado cuando iba a ser el receso y nosotros también solicitamos por escrito un expediente más que Ciudadanos, un total de 22.

Concejala Presidenta: Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo tengo que reconocer que no he contado el número de expedientes que vamos a solicitar, no los he contado, no sé el número, si uno delante o detrás, pero también lo pasamos por escrito, gracias.

Concejala Presidenta: Una vez solventado este punto, como decía antes la Secretaria, vamos hacer un descanso o un pequeño intermedio de 10 minutos, no más.

Por favor, a los vocales de los Grupos deciros que nuestro vocal vecino Miguel nos ha traído unos polvorones para ir celebrando la Navidad, así que si gustan ustedes vamos a repartir unos polvorones para ir abriendo boca de las fechas navideñas.



Comparecencias

PUNTO 12.- A petición de la Concejala Presidenta para explicar las repercusiones en el Distrito de Usera del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 14 de noviembre de 2017, acordado por la solicitud de adopción de medidas cautelares de la Delegación del Gobierno en Madrid en el recurso contencioso – administrativo frente a los Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Concejala Presidenta: Gracias, antes de dar inicio a la comparecencia, antes en el bloque anterior no hemos dado la bienvenida, se me ha olvidado dar la bienvenida al Concejal Ramón Silvia y al portavoz de Arganzuela, que están aquí presentes y aprovecho esta intervención para darles la bienvenida aquí en el Distrito, y que nos acompañan esta tarde.

La comparecencia que hemos solicitado a petición propia veíamos que era necesario, desde luego, exponer públicamente y dar a conocer a los vecinos y vecinas del Distrito, una serie de circunstancias que quizás debíamos de explicar más extensamente, sobre tanto los acuerdos de no disponibilidad, que es algo a veces un poco un tanto complejo de entender, debido a los cuales se nos han hecho llegar una serie de imposiciones por parte del Ministerio de Hacienda, así como las medidas cautelares derivadas de una denuncia tramitada en este caso por la Delegación de Gobierno.

Como evidentemente las políticas no son un fenómeno natural, todo tiene un origen y un punto de partida, por qué se producen determinadas intervenciones por parte, en este caso, del Ministerio de Hacienda, sí que creemos necesario antes de meternos en materia contextualizar ¿por qué se ha producido esta intervención y tutelaje del Ministerio de Hacienda? Para ello nos tenemos que remontar, claro está, al año 2011, el marco austero que asfixia al Ayuntamiento de Madrid, en este caso, es consecuencia directa de la reforma expresa de un artículo de la Constitución Española que a muchas personas no les sonará, pero que desde luego a partir de esta intervención que ha hecho el señor Montoro sobre las cuentas de Madrid, vuelve otra vez a la primera plana de los periódicos, estamos hablando del artículo 135 de la Constitución Española, aprobado en tiempos del Gobierno del señor José Luis Zapatero y aprobado desde luego también con apoyo del Partido Popular.

El marco que establece el artículo 135 es un marco que consagra como máxima que rige a partir de entonces, desde el año 2011 estamos hablando, las políticas públicas que primero son los bancos, y después las personas, o mejor dicho, que constitucionaliza ese marco austero sobre el cual y en el cual ahora tenemos que regirnos, priorizando desde luego que el dinero público se debe redireccionar en proporciones cada vez más creciente, y ese es el problema, al pago de la deuda en vez de resolver los problemas que tienen el conjunto de ciudadanos de este municipio, así como de otros, y como nada viene del cielo, en este caso la política impuesta al Gobierno Español de entonces, la política impuesta en este caso por la Unión Europea, en concreto por el Gobierno Alemán, que como siempre es cabeza visible de las políticas de austeridad que sufrimos en toda Europa. Ellos han sido siempre



conscientes de la necesidad que la administración central, en este caso el Gobierno Español, debe actuar como gendarme frente al resto de administraciones, en este caso la administración local, pero también la administración regional, y hacer valer las políticas de la troika ahí donde la troika no puede llegar, para eso está el señor Montoro actuando, como decía antes, como gendarme de esas políticas.

Este artículo 135 tiene una traducción normativa en el desarrollo de dos normas a partir de las cuales nos vemos sujetos los municipios y el resto de administraciones, también las Comunidades Autónomas, a un férreo rigor fiscal; por un lado, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como la Ley de Estabilidad, esta última es la que ampara la regla de gasto, y aquí está el protagonista de nuestra historia y, desde luego, la norma responsable de que nos encontremos en la situación en la que estamos.

La regla de gasto que se aplica en el Estado Español es una de las regulaciones más duras y más brutales también dentro del marco austero de la Unión Europea, y así se lo hemos hecho saber, desde luego el Concejal de Hacienda se lo hizo saber y por mi parte también, en una reciente visita que hicimos a la Comisión Europea responsable y también al Grupo Parlamentario de Izquierda Europea, que quería ser informado de la reciente intervención del Ministerio de Hacienda sobre el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Montoro, lo estamos viendo con esta intervención, hace un uso partidista y bastante sectario de la regla de gasto, ya que ésta no se aplica por igual a todas las administraciones, ese es el pequeño "as" que se guarda bajo la manga. Nos tendríamos que preguntar además en primer lugar, ¿quién controla al señor Montoro?, que tiene el récord de presupuestos sin cuadrar de los últimos años de la democracia, tiene además el mérito de haber cerrado el ejercicio 2016 con el mayor déficit de la Unión Europea, mientras en paralelo hacía crecer también la deuda externa del Estado Español llegando a un 86% del Producto Interior Bruto.

La administración que depende directamente de quien hoy impone una serie de medidas coercitivas sobre este Ayuntamiento, la administración que depende directamente del señor Montoro, su gestión, tiene como mérito haber incumplido la regla de gasto en 2014 y el 2015, además ha concatenado el incumplimiento de los objetivos de déficit desde el año 2012 en adelante, se aplica a Madrid, por lo que vemos desde luego un rigor fiscal que no asume la administración que directamente depende del señor Montoro, y no entendemos desde luego estas medidas si no se está haciendo un uso partidista, como decía antes, de ellas, son los municipios a día de hoy, y también las Comunidades Autónomas, las que tienen que sujetarse a una rigurosa disciplina fiscal, para blanquearle las cuentas al señor Montoro, de hecho para este año 2017 el cumplimiento del objetivo de déficit dependerá del superávit de los municipios, que se prevé en un 0,6 del Producto Interior Bruto, ese superávit lo van a usar, como no podía ser de otra manera, para hacer una serie de rebajas fiscales por supuesto a los que más tienen, esos 7000 millones de superávit.

Además de esto, se aplica un agravio comparativo desde luego bastante imperdonable, diría yo, con otros municipios curiosamente gobernados por el Partido



Popular con los que se ha sido indulgente, no así con el Ayuntamiento de Madrid, quizá porque gobierne una fuerza de izquierdas, pero en los municipios donde gobierna el Partido Popular la regla de gasto es maleable, al menos. Todos estos municipios, algunos de ellos seguramente tendréis noticia, son alumnos aventajados del señor Montoro en contraer más deuda, y solamente os vamos a dar una relación de municipios, por un lado está Jaén, que nunca cumplió el objetivo de estabilidad y ha aumentado su deuda de un 345 a un 482%, la Región de Murcia: Murcia en concreto, incumplió el objetivo de estabilidad en el año 2016 ha incrementado su deuda más del 100% y no tiene aprobado ningún Plan Económico Financiero, cosa que sí se exigió al Ayuntamiento de Madrid, la relación es extensa: Torrejón de la Calzada, El Álamo, Algeciras, Parla, en fin, un largo número de municipios donde la regla de gasto desde luego, y el aumento de la deuda, tienen una consideración completamente diferente.

La intervención de la que hoy es víctima el Ayuntamiento de Madrid se hizo efectiva este pasado mes de noviembre, y también por eso solicitamos la comparecencia para informar de la misma, se le comunicó al Ayuntamiento de Madrid que sus cuentas empezarían a tener un tutelaje semanal por el Ministerio de Hacienda, hasta que se aplicaran recortes por una cuantía de 238.000.000 en 2017, a nuestro entender es una aplicación, como decía antes, bastante sectaria y partidista de la normativa vigente, dado que entre otras cosas, el Ayuntamiento de Madrid, y no es algo menor, tiene unas cuentas saneadas, ha registrado un importante superávit en el último año, en concreto de más de 1.000.000.000 € en 2016 y ha reducido su deuda en un 40%, tengo que aclarar, una deuda no contraída desde luego por la gestión de Ahora Madrid en el Ayuntamiento, sino por el equipo anterior del Partido Popular, que como sabéis cuando nosotros llegamos la deuda superaba con creces los 5.000.000.000 € y en estos dos años se ha reducido en un 40%, una pesada losa que nos heredó el gobierno del Partido Popular, pero a pesar de que pagamos la deuda, a pesar de que pagar la deuda no es algo que desde luego nos haga felices, porque entendemos que no es para eso para lo que está el dinero público, el dinero público está para invertirlo en los ciudadanos y ciudadanas, estamos pagando la deuda porque tenemos que atenernos al marco existente, pero a pesar de ello, como decía, hacemos equilibrios para poder seguir haciendo políticas en beneficio de todos los ciudadanos y por ello, la inversión social ha aumentado hasta en un 74%.

Es evidente el trato discriminatorio con respecto a otras administraciones, ya lo hemos hecho ver, sobre todo y si lo ponemos en relación con la Comunidad Madrid queda del todo evidente, pero si además tenemos en cuenta el volumen de las retenciones de las que tenemos que satisfacer ante el Ministerio de Hacienda, como decía antes, 238.000.000, hemos aprobado varios paquetes de retenciones en estos últimos meses para cumplir con esas exigencias, un primer paquete de 173.000.000, un segundo paquete de 56.000.000 € y en total hemos alcanzado ya los 296.000.000 en retenciones, lo que queremos aclarar en este punto, desde luego, es que esas retenciones no están afectando a nuestros compromisos ni a las políticas que tenemos que llevar a cabo, estas retenciones se han ejecutado en base a bajadas de licitaciones, también hemos tenido que tirar desde luego de las vacantes de personal que no estaban cubiertas pero que sí estaban dotadas, se han plurianualizado proyectos extendiendo su duración, se ha tenido que desistir de algunos proyectos menores que no supusiera un gran perjuicio para ningún Distrito y con esos criterios es



que se ha podido satisfacer, como decía, esas retenciones por un valor de 296.000.000.

En esta Junta de Distrito, que no nos hemos librado de esta política de retenciones que hemos tenido que aplicar, desde luego en nuestro caso las retenciones alcanzan un volumen de 5.300.385 €, gran parte de ello del capítulo II de Bienes Corrientes y una mínima parte de las Inversiones Reales del capítulo VI, luego si por supuesto me da tiempo explicaré más detenidamente su procedencia, y como se me ha agotado esta primera intervención, desde luego en la segunda intervención me centraré en las obras que están afectadas a raíz de la aplicación del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta. Después de lo visto en el último pleno de Cibeles, las palabras que he escuchado ahora y lo comentado en la Comisión de Economía y Hacienda de noviembre, tengo que felicitarla por dos motivos, uno es porque entre usted, el señor Sánchez Mato y el señor Montoro, nos han conseguido hacer comprender a todos lo que no se debe hacer a la hora de gestionar económicamente los dineros de los ciudadanos de Madrid, y en segundo lugar, felicitarla también por conseguir poner de acuerdo a vecinos y a todos los grupo políticos, excepto el suyo, el rechazar su gestión al frente de los dos Distritos que preside reprobando su actuación.

Por mucho que mire a los asistentes en este Pleno y a los compañeros, no he visto ningún bebé a quien contarle cuentos. Por tanto, no sé a quién van dirigidas estas palabras, como tampoco me explico que una Concejala que ha sido reprobada por toda la oposición, en este caso mayoría absoluta. Lo que le he dicho es una realidad, y se lo digo con respeto, un respeto que usted no mostró en el último Pleno de Cibeles con los calificativos vertidos hacia los componentes del Partido Socialista, que luego le recordaré.

El 23 de noviembre, como usted ha dicho, el Ayuntamiento de Madrid publica una nota de prensa en la que notifica al Ministerio de Hacienda las nuevas retenciones presupuestarias realizadas sobre las partidas y proyectos plurianuales, como nos ha dicho. Una mínima parte dicen que corresponden a proyectos desistidos. Según esta nota de prensa, queda claro que la gran mayoría de los recortes son sobre partidas que nunca iban a ejecutar en 2017.

Ustedes, por una parte, dicen que los recortes no afectarán a Madrid y por otra realizan una campaña de victimismo acusando al Ministerio de Hacienda de recortar en inversiones fundamentales para Madrid.

De verdad, que se lo hemos dicho muchas veces, dedíquense a gestionar Madrid y dejen ya de montar estos circos, que Madrid y los madrileños se lo agradecerán. Y digo lo de circos porque les leo un comunicado de Ahora Madrid que está circulando por las redes:



“Esta injerencia del Gobierno no es inocente, busca asfixiar al Ayuntamiento de Madrid, cercenar su inversión en gasto social y en la cobertura de las necesidades de sus vecinos y vecinas, impedir el desarrollo del proyecto de cambio iniciado en 2015, la supervisión de las cuentas no busca el equilibrio presupuestario sino el recorte, consolidar un programa político neoliberal”.

Insisto de nuevo en que la nota de prensa anteriormente citada de noviembre decía que: “una mínima parte corresponde a proyectos desistidos”, y yo le pregunto, cuál es el motivo de esos desistimientos, yo es que no soy capaz de entender cómo presumen de un superávit de más de 1000.000.000 € y dicen que no pueden ejecutar lo presupuestado ni bajar los impuestos, eso de verdad que necesita una explicación.

Dicen cosas completamente opuestas, lo que confirma su título de increíbles. No está bien confundir, engañar a los madrileños, están utilizando al señor Montoro como excusa para tapar su incompetencia, ustedes reconocen que la mayoría de las partidas recortadas nunca se iban a ejecutar.

Por otro lado, Ahora Madrid dice que la regla de gasto asfixia a Madrid, estamos de acuerdo en que la regla de gasto hay que flexibilizarla, en eso sí estamos de acuerdo.

Según datos del Ministerio de Hacienda, el Ayuntamiento de Madrid en 2018 puede gastar 3.375.000.000, un 15,8% más que cuando entró en 2015. Si a eso le sumamos las inversiones financieramente sostenibles que pueden realizar podemos concluir que: “Ahora Madrid tiene la posibilidad de gastar más de un 20% más que en el 2015”.

Esto es el sueño de toda Administración Pública, poder gastarse en el tercer año de legislatura un 20% más y además amortizando deuda de forma anticipada”, como bien ha dicho.

Qué queremos decir con todo esto, pues que Ahora Madrid lo tenía y lo tiene muy fácil para hacer una buena gestión por estar en una senda donde dispone de muchos más recursos que antes.

Está claro que en vez de optar por gestionar, por buscar mejorar Madrid y Usera, por velar por el bienestar de los madrileños, prefieren buscar enfrentamientos con Hacienda, hacer un activismo político, o a buscar rédito político a costa de los madrileños.

Ahora Madrid, con un 20% más de recursos en 2018 que cuando entró, según el Ministerio de Hacienda tiene los recursos necesarios para aumentar inversiones, aumentar el gasto social, amortizar deuda de forma anticipada, y lo más importante, bajar los impuestos. En lugar de aprovechar esta oportunidad, prefiere llamar al PSOE oportunistas políticos, cada uno aprovecha la oportunidad como cree más conveniente.

Es importante también indicar que antes de que el Ministerio de Hacienda nos interviniera, la Alcaldesa y su núcleo duro se encargaron de la realización del último Plan Económico Financiero junto a la Interventora General, y de negociarlo a su vez con la oposición sin contar con su Delegado de Economía y Hacienda.



Se puede afirmar que, antes que el Señor Montoro, ha sido la propia Alcaldesa la quien ha intervenido a su Delegado de Economía y Hacienda, quien fue cesado como Consejero de Madrid Destino, reprobado por el Pleno, citado por graves investigaciones, etc.

Hoy, la verdad, es que estamos intervenidos por el Estado, quizás los madrileños deberíamos hacer como ustedes, no hacer caso de lo que se nos indica y dejar de pagar el IBI, el numerito de los vehiculos, las plusvalias y demás impuestos municipales. ¿Ah que esto no va asi, no? ustedes pueden desobedecerlas, pero los ciudadanos de a pie quizás no porque nos caería una multa, y además con recargo. Quizás sea eso lo que le está pasando al Ayuntamiento de Madrid, ¿Pero de dónde viene esta situación?

Es importante recordar que en el ejercicio 2015 el Ayuntamiento de Madrid se saltó la regla de gasto en casi 17.000.000€, lo que supusieron un 0,3% del presupuesto, esto nos costó 17.000.000 en retenciones por Hacienda.

Pueden decorarlo como quieran, pero la verdad es que el patinazo que pegaron con la compra del edificio de Alcalá 45 y Peña Gorbea fue espectacular. Si dicha compra se hubiese realizado solo 4 días más tarde, y lo saben porque se lo hemos dicho muchas veces, el incumplimiento hubiera supuesto 104.000.000.000 € menos. No es que yo le defienda, pero el Señor Montoro evidentemente tampoco tuvo la culpa de estas compras. Están ustedes desafiando e incumpliendo premeditadamente la regla de gasto con compras evitables e incorrectamente programadas.

No hay que añadir mucho más para afirmar que de víctimas nada, Ahora Madrid está buscando esta situación para no quedar como los malos gestores que no ejecutan presupuesto ¿para buscar? pues un enfrentamiento con Montoro en su cruzada contra el artículo 135 de la Constitución Española, esa que pensábamos que se iba a leer y al final no se ha leído, pero como les decía, no hay bebés en la sala para contarles cuentos.

El Presupuesto del 2016 ya fue un auténtico desastre, porque además de saltarnos la regla de gasto, de las inversiones inicialmente aprobadas solamente se realizó el 27% y con el presupuesto del 2017 llevamos el mismo camino.

Qué más decirles, con el presupuesto del 2017 pues seguimos con lo mismo. En el Pleno de noviembre de Cibeles, usted, tras llamar desleales al partido socialista y decirles que estaban haciendo juego sucio con acusaciones vagas y que no se sostienen, los invitó a dejar de jugar a la política del barro.

Además de esto, también afirmó dos cosas dignas de mención:

Primero, que en Usera a finales de noviembre había ejecutado el 60% del presupuesto, a un mes de acabar el ejercicio económico y teniendo en cuenta que lo único que se ha ejecutado en su totalidad es el Capítulo I, sueldos y cotizaciones, explíquenos a



todos una vez restadas esas cantidades qué es lo que han hecho realmente de inversión, si quiere ya se lo digo yo, nada, prácticamente nada.

La segunda cuestión a mencionar, presume usted de haber hecho la Biblioteca de San Fermín, el Centro Cultural Juvenil de Zofío y la rehabilitación de Maris Stella, esto lo dijo en el Pleno de Cibeles, eso suma más de 1.500.000 €, ahora mismo lo que hay son dos solares y ruinas. Otro capítulo más tienen los increíbles.

En cuanto a las partidas que orgullosamente presume del 60 % de ejecución, le diré que según los datos que disponemos con fecha de octubre son una ejecución del 52,7% y tienen las siguientes partidas a cero de ejecución, a cero, no han hecho nada:

- En igualdad, en transferencias corrientes tienen asignadas 100.000 € y no han ejecutado nada.
- En Personas Mayores, 5 partidas con 46.000 € a 0
- En Centros Docentes 3 partidas con 943.000 €
- En Servicios Complementarios a la Educación 5 partidas con 241.000€
- Actividades culturales 12.000
- Instalaciones Deportivas 5 partidas con 460.000 € pendientes
- Gestión Administrativa del Distrito 55.000
- Participación Ciudadana 125.000
- En edificios 1.000.000 € pendientes
- Y por último, Integración comunitaria y emergencias 5 partidas con 219.000 €, y, sin embargo, aparece otra partida que no está presupuestada para gastos de personal que asciende a 54.660€ ya ejecutado o fuera del presupuesto.

Estas 30 partidas con "Crédito autorizado cero", representan 3,2 millones de euros. Son inversiones que no están ni siquiera licitadas, de las que no se ha hecho absolutamente nada, no me saque pecho ni presuma de esto, por favor.

Enhorabuena presidenta, muy buena ejecución presupuestaria, de este modo Ahora Madrid recorta a Madrid por su tremenda incompetencia a la hora de ejecutar inversiones, no hace falta que venga Montoro, ni su gestión, ni sus palabras se sostienen, esto sí que no se sostiene, como dice usted al PSOE.

Para terminar, le recomiendo que cuando realicen recortes, empiecen por las radios sin oyentes, dinamizadores de Distrito y subvenciones a afines, y estudios técnicos hechos por amigos que no sirven para nada. Me parece un poquito vergonzoso que recorten en partidas muy sensibles y no recorten en los amigos, entonces, como bien ha dicho, espero que nos identifique realmente dónde van a parar esos 5.338.500 que no se van ejecutar en Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Arce. Lo primero que queríamos hacer es felicitarle. Felicitarle porque después de dos años desde que arrancaron los Plenos, comparece usted a petición propia. Desde luego, es un avance, y lamentamos que la comunicación no haya sido tan fluida en otros



asuntos, porque si usted informase más y mejor al resto de los Grupos, muchas de nuestras comparecencias nos las habríamos ahorrado, pero como le digo, felicidades por comparecer sin que nadie se lo pida por primera vez en dos años.

Lamentablemente no puedo felicitarle por nada más, porque el contenido de su intervención, en primer lugar nada tiene que ver con el enunciado, usted hablaba de las repercusiones en el Distrito de esta sentencia y no nos ha dicho nada, se lo guarda para un segundo turno, pero desde luego esto dificulta el debate y ha manifestado usted además una serie de cosas que o no son del todo ciertas, o no tienen mucha explicación lógica, por empezar porque si no menciona usted el Artículo 135 explota, una precisión, es José Luis Rodríguez Zapatero, no José Luis Zapatero.

Y verá, el artículo 135 en un momento de crisis económica, y de una excesiva presión por parte de mercados e instituciones europeas, se hizo porque ponía en riesgo la inversión en gastos sociales, y para evitar, para decírselo claro, una intervención como la que tuvo la Grecia de Tsipras, que a lo mejor a usted tanto le gusta con las consecuencias que luego tuvo. ¿Se pudo hacer mejor? Efectivamente mucho mejor.

Desde luego no seré yo quien aplauda que se hiciera tan rápido y con agosticidad, pero había que hacerlo.

Ahora bien, una cosa es el artículo 135 que usted menciona mucho, y otra es la Ley que lo desarrolla, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que usted no menciona tanto.

En esa Ley, el Partido Popular, ya en el Gobierno con mayoría absoluta fue mucho más estricto que lo que se había acordado meses atrás, e incluso lo ha dicho usted, más duro que la propia Unión Europea. Para entendernos, el PP fue más papista que el Papa.

Y, por este motivo, porque creíamos que esta Ley era perjudicial para las entidades locales, entre otras, el PSOE votó en contra. Sí, señora Arce, en contra. Porque por responsabilidad había que modificar el artículo 135, pero se podía desarrollar en una Ley mucho más sensata, más acorde a la Unión Europea, y mucho menos lesiva para las entidades locales, y como el PP dinamitó el consenso, pues el PSOE votó en contra, para que usted se entere, en vez de decir tanto el 135 que el PSOE votó a favor, diga usted que la Ley que lo desarrolla el PSOE votó en contra. Usted ya lo sabe, lo que pasa es que no le interesa, prefiere atacar siempre al PSOE, sacando a pasear el artículo 135, intentando, que es lo más grave de todo, engañar a la gente.

Dejen de manipular, cuenten la verdad, y cuando tengan oportunidad de hacer presidente a un socialista, háganlo, porque seguro que se podría modificar con mayor facilidad este tipo de Leyes, pero claro, con Rajoy de Presidente y Montoro de Ministro, a día de hoy parece poco viable, y eso ocurre, en buena medida, gracias a Podemos, que no se le olvide.

Dicho esto, quería intentar hacer un resumen de la situación que arrastramos desde hace tiempo, una difícil situación en la que el mayor culpable, una vez más, y ya son



demasiadas, es el Partido Popular, esta vez personificado en el líder de la oposición en el Ayuntamiento, que no es el señor Martínez-Almeida, sino el señor, Montoro.

Y como usted ha dicho, el Partido Popular está haciendo una interpretación bastante injusta de la Regla de Gasto, que perjudica muy seriamente a los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, porque se trata de limitar el gasto público en aquellas competencias que afectan en el día a día de quienes tienen más dificultades y menos renta, como las competencias municipales, servicios sociales, vivienda pública, deportivas, culturales, limpieza, un largo etc.

Esta medida, junto a otras que el PP ubica bajo el paraguas de la estabilidad presupuestaria, suponen una reducción dramática del sector público, y esto es evidentemente una decisión ideológica. Además, es una regla que el propio gobierno no cumple, y que ha podido cuadrar sus cuentas con Europa gracias al esfuerzo de los Ayuntamientos, que el año pasado tuvieron casi 7000 millones de superávit (más de 1000 aportados por Madrid). Es de tener bastante poca vergüenza hacer lo que hace el Partido Popular.

Me gustaría en este punto dirigirme a sus vocales vecinos, ¿Qué les parece todo esto que está sucediendo? Si me contesta Salvador, me va a decir que le parece estupendo, porque hay que cumplir con el imperio de la Ley, pero afinaré un poco más la pregunta, es ¿si les parece bien que el señor Montoro permita al Ayuntamiento de Marbella y al de Jaén incumplir la regla de gasto, pero al de Madrid no? ¿Creen que en política todo vale para sacar réditos electorales? Miren a los vecinos y díganles qué les parece que su partido haya decidido perjudicar a los ciudadanos de Madrid con el único objetivo de sacar beneficio electoral. Háganlo, y aunque no estemos de acuerdo, podremos decir que por lo menos han dado la cara, les animo a ello.

Y aunque el PP es el mayor culpable, no es el único. No nos parece de recibo que llevemos durante todo el 2017 con la pelea Mato-Montoro. Que se hayan presentado y rechazado tres Planes Económico Financieros. Creemos que ustedes han tenido una gestión bastante mala de esta crisis porque no han previsto lo que podía ocurrir, y porque en cierta forma también son responsables por no anticipar el impacto que iban a tener estas medidas, a pesar de que usted diga que no van a tener ningún impacto y el enemigo al que se enfrentaban. Se tenía que haber buscado el diálogo y el llegar a acuerdos con el Ministerio de Hacienda, antes de llegar a esta situación que hoy vivimos.

La actitud del señor Sánchez Mato no ha sido la más adecuada, y no sólo lo creemos nosotros, sino que en palabras de la Alcaldesa, Manuela Carmena, en su entrevista en El Diario, decía así: "que ha habido veces que determinadas manifestaciones orales de unos y de otros concejales no eran las más adecuadas para buscar el diálogo que considerábamos necesario que nuestra interpretación de la norma tuviera una buena acogida." En lugar de buscar el consenso, hemos asistido a meses de cruces de acusaciones, y al final, de tanto tirar de la cuerda, se ha roto.

Al Gobierno del Ayuntamiento le pedimos responsabilidad, le pedimos un plan de acción y le pedimos, por favor, que saquen adelante un plan económico-financiero que



termine de una vez por todas con esta tortura a la que nos somete el Ministerio de Hacienda.

Pero además, hay una segunda derivada de todo esto, y es conocer cómo van a priorizar ustedes los recortes a los que les obliga el Ministerio. Porque a día de hoy no nos han presentado una hoja de ruta clara, no sabemos si tienen ustedes o no líneas rojas, y desde luego no podemos comprender cómo ustedes se cargan de un plumazo el Reequilibrio Territorial del que tanto han alardeado, porque vemos un peso excesivo de los recortes sobre los distritos del sur de Madrid.

No puede ser que los que se dicen de izquierda sean el aliado perfecto del Partido Popular en este hostigamiento a los más débiles. Por lo tanto, les vuelvo a recordar la petición que ya les hemos hecho desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento, y es que presenten una hoja de ruta clara y no penalicen a los de siempre.

Y llegados a este punto, me gustaría bajar un poco al Distrito de Usera:

Pensaba que iba a darnos usted un listado de las partidas afectadas, pero evidentemente con estas modificaciones de crédito aprobadas en junio y julio, después la Delegación de Gobierno la recurrió y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado un Auto que anula estas modificaciones de forma cautelar.

Hemos recibido un listado de las inversiones que van a ser afectadas en el Distrito y en resumen, es que se paraliza aquello que no se había terminado, y que se va a parar desde cero, se recorta aquello que ni siquiera había empezado. No puedo comprender cómo ha dicho usted que no va a afectar a nuestros compromisos, cuando yo en el listado veo un montón de dinero en Centros Deportivos, en Centros Escolares, veo también por aquí deportivo básico calle Gaínza césped artificial, desde luego si se va a paralizar la obra del Alzola, creo que su afirmación de que no va a afectar a nuestros compromisos es bastante grave y bastante incierta, entonces no le voy a enumerar todas, pero si puede comentar después, pensaba que lo iba a hacer usted en la primera intervención, pero como no lo ha hecho, quiero que me conteste ahora en el segundo turno y de ese listado que nos va a decir, que nos diga cómo es posible que no afecten a sus compromisos.

En resumen, además del malvado Montoro, que lo es, y del no del todo responsable Sánchez Mato, está usted, Rommy Arce, que con su escasa ejecución presupuestaria ha condenado al Distrito de Usera a ser uno de los más afectados por estos recortes.

Entenderá que cuando en el Pleno de Cibeles de hace dos semanas pedimos la retirada de sus competencias como Presidenta de Arganzuela y de Usera no era por capricho, y hoy estamos constatando que lo que decíamos eran hechos completamente objetivos y fundados, a pesar de que usted los calificase de discurso vacío.

Verá, señora Arce, en Usera llevamos dos años escuchando cosas como "está en estudio, se está elaborando, ya hay un primer proyecto...", pero la realidad es poco o nada.



Pregunten en la calle a los vecinos y vecinas, que no comprenden por qué tantos proyectos que anunciaron a bombo y platillo no terminan de arrancar.

Ya en el Pleno anterior pedimos su comparecencia para hacer un seguimiento de la ejecución presupuestaria, y vimos que los datos eran muy bajos, revisando el nuevo Excel que hemos encontrado en el portal, con datos actualizados al mes siguiente, los porcentajes han aumentado muy poco. A día de hoy con los datos que teníamos, el crédito autorizado en las inversiones en relación al crédito total es del 33 %.

Mi reflexión es, qué bien le ha venido a usted el señor Montoro, porque tanto usted como Ahora Madrid en conjunto, están intentando usar el ataque de Montoro a Madrid, que lo es, pero lo están usando para tapar todo lo relacionado con su mala gestión. Si no hubiera sucedido lo de Montoro, ¿cómo explicaría usted el bajo porcentaje de ejecución de inversiones que llevamos en el Distrito? ¿Y la escasa ejecución de las iniciativas que se han aprobado en Pleno? Si no tuviera usted el comodín de Montoro, usaría otros que ya ha utilizado muchas veces: que la Administración es muy lenta, que Usera tiene un déficit estructural derivado del PP, que hay muchos proyectos al mismo tiempo... En fin, excusas y más excusas, porque otros Distritos con una situación muy similar, y un grado de ejecución presupuestaria bastante más elevado.

Entendemos, sin ninguna duda, que además de algún problema adicional que pueda existir, el principal problema es usted, su escaso interés en los temas del Distrito, porque no puede resolver usted los problemas de Usera, pero sí que viaja a Bruselas a intentar cambiar el mundo, su desidia, el no hacer un seguimiento de lo que se aprueba y se envía a otras Áreas u otros Organismos.

Sinceramente, y voy terminando, Montoro está siendo perjudicial para los vecinos de Madrid, pero usted lo está siendo para los vecinos y vecinas en este caso de Usera, y creemos sinceramente que merecemos algo mejor.

No nos merecemos un Ministro como el señor Montoro (le recuerdo que igual ahora ustedes, miembros de Podemos, se arrepienten de no haber apoyado la investidura de Pedro Sánchez), y tampoco nos merecemos una concejala como Rommy Arce. Y no, ya se lo adelanto, nosotros no nos arrepentimos de haber hecho Alcaldesa a Manuela Carmena, pero lamentablemente usted venía en el pack, y vista su trayectoria, le hemos pedido a la Alcaldesa que corrija esta deriva, porque Montoro está perpetrando un ataque a la ciudadanía de Madrid, pero esto no puede ser la cortina de humo perfecta para tapar sus errores y su mala gestión.

Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta.



En primer lugar, aclarar que no estamos todavía en la senda de las medidas coercitivas, no se trata de una intervención de las cuentas municipales, es simplemente una tutela semanal de las mismas.

A la vista de la autocomparencia, pudiera pensarse que nos sorprende su incorporación en el orden del día este Pleno, pero lo cierto es que dada las circunstancias, ya no nos sorprende absolutamente nada. Esta frase aparentemente formal y poco conceptual es más bien todo lo contrario, por cuanto los maestros de la demagogia y la propaganda piden comparecer y una vez más dan la vuelta a la tortilla en un intento de echar la culpa a quién no la tiene, que es el Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Delegación del Gobierno y, sin embargo, exculparse a sí mismos a los verdaderos y únicos responsables del caos presupuestario y legal en el que está sumida las cuentas del Ayuntamiento de Madrid.

Y esto es así porque desde el Consistorio y con el Delegado de Economía y Hacienda a la cabeza, el señor Sánchez Mato, se vienen ejerciendo un desafío constante y continuo a la Ley, en concreto a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a través de un incumplimiento voluntario y reiterado de la regla de gasto a sabiendas de las graves consecuencias que esto podía llevar implícito, y de las que venimos avisando reiteradamente desde el Grupo Municipal Partido Popular tanto en la Comisión de Economía y Hacienda en el Pleno de Cibeles, como desde esta bancada en los Plenos de la Junta Municipal de Usera, al igual que en el resto de los Distritos.

Pues en ese escenario dramático nos hallamos, tanto lo han perseguido desde el equipo de Gobierno Municipal, que lo han acabado consiguiendo. Podemos decir que las cuentas municipales están a día de hoy completamente patas arriba, y no vale ahora echar la culpa al que no la tiene, y mucho menos cargar contra un Auto Judicial, ya que en este país que es España existe total separación de poderes y hay que respetarla y no me hagan recordarles otros lugares del mundo de muy del agrado de Ahora Madrid donde no existe de facto, y donde cabrían suspicacias.

Para llegar al Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de medias cautelares de suspensión de las modificaciones presupuestarias y créditos extraordinarios acordados por el Pleno Municipal, hay que analizar desde el principio la trayectoria de la política presupuestaria municipal, análisis retrospectivo que vamos a hacer para ilustración de la señora presidenta y su Grupo y para situar la cuestión en sus justos términos. ¿Por qué existe la regla de gasto?

La estabilidad presupuestaria es una de las claves de la política económica que ha ayudado a España a salir de la crisis, desde el año 2011 España ha conseguido reducir su déficit público desde algo más del 9% del PIB hasta el actual nivel cercano al 3%. Esta importante mejora en el saldo de las cuentas públicas comenzó además en un contexto de bajo crecimiento y baja inflación, lo cual erosiona las bases impositivas y dificulta la obtención de ingresos. Por todo ello, fue necesario que en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se estableciera una regla que limitara el crecimiento del gasto vinculándolo al crecimiento de la economía española. Además, la Regla de Gasto responde a un mandato



constitucional que ya se ha mencionado, el artículo 135, y al compromiso de España con la Unión Europea en materia de Estabilidad Presupuestaria, que no se ha mencionado, pero lo añadimos, concretamente a las obligaciones derivadas del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria de 2 de marzo de 2012.

En el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 14 de noviembre de 2017 al que nos estamos refiriendo viene contemplada la naturaleza de la Regla de Gasto en los siguientes términos: Debemos dar prevalencia a los intereses generales del conjunto del Estado en materia de estabilidad presupuestaria y cumplimiento de los compromisos acordados con la Unión Europea. Dos variables importantes, sin duda, esto lo dice un Auto judicial, además, no lo olvidemos. Por tanto, insistimos en la necesidad de la regla de gasto, ya que ayuda a España y a sus administraciones a reconducir el déficit, y además se deriva del compromiso de nuestro país con la Unión Europea.

Cuando desde el Gobierno Municipal se alude a lo injusto de la norma, ya que el Ayuntamiento de Madrid presenta superávit en sus cuentas en un intento de justificar su gasto excesivo y su discrepancia con la Ley de Estabilidad, se incurre en un gravísimo e irresponsable error, precisamente cuando hay superávit, como es el caso del Consistorio madrileño, no debe nunca permitirse que dicho superávit, que no olvidemos que es coyuntural, se convierta en un gasto estructural y así liquidar la estabilidad y la senda del crecimiento. Esta es la filosofía que inspiraba al peor gobierno de la democracia, que fue el encabezado por D. José Luis Rodríguez Zapatero, creo que lo he dicho bien, que sumió a España en una profunda crisis y nos dejó al borde de la bancarrota. Una administración no debe nunca perder la senda de la estabilidad económica y presupuestaria, al tiempo que debe cumplir con los ciudadanos ejecutando el presupuesto, especialmente las inversiones, para mejorar el día a día de los mismos.

En Madrid, y concretamente en Usera, no se está dando ni lo uno ni lo otro, ya que al desafío permanentemente descrito, se une la ineficacia en la ejecución de inversiones y, volviendo a la exposición objetiva de la situación ¿Qué consecuencias tiene el incumplimiento de la Regla de Gasto?, esto ya lo van conociendo, en el caso de incumplimiento de esta regla debe aprobarse un Plan Económico Financiero (PEF), para corregir el incumplimiento a lo largo del año que se presenta y del siguiente. En este Plan se establecen medidas que permitan volver a la tasa de referencia relacionada con el crecimiento de la economía española, de forma que el gasto de la administración vuelva a sus niveles normales.

En el caso concreto del Ayuntamiento de Madrid incumplió la Regla de Gasto en el 2015 y no presentó el preceptivo PEF. Presentó, sin embargo, un PEF 2016-2017 que no fue aprobado por el Ministerio de Hacienda debido a que preveía gastar más de lo permitido, nuevo incumplimiento de la Regla de Gasto, concretamente 350.000.000 de euros más en 2016 y 222.000.000 millones de euros más en 2017. El 30 de marzo de 2017 presentó de nuevo para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda su Plan Económico Financiero para el periodo 2017-2018, el Ministerio rechazó por no adecuarse a la previsiones legales. El 17 de octubre, el Ayuntamiento de Madrid,



presentó un nuevo PEF 2017-2018 que también fue rechazado por no reconducir su senda de gasto. Como vemos, la intención del Equipo de Gobierno es de reiterada falta de voluntad por reconducir una situación, reiterada y reincidente.

Ante la falta de presentación, o del incumplimiento del PEF, la administración incumplidora debe proponer un bloqueo de parte de su presupuesto por cuantía equivalente al incumplimiento, en lo que se conoce como acuerdo de no disponibilidad y que fueron aprobados entre abril y mayo de este año y con un montante de 238.000.000 € en el conjunto de Madrid y de las cuales algo más de 2.000.000 € corresponde al Distrito de Usera con 1.608.000 € correspondientes a la Junta y 400.000 € a las Áreas, dando así cumplimiento a la resolución de la Secretaría General de la Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda.

En los acuerdos de no disponibilidad es la administración incumplidora, en este caso el Ayuntamiento de Madrid, el que determina las partidas bloqueadas al amparo de su autonomía financiera. Por ello, el mantra tan traído de que es el Ministerio de Hacienda el que impide el gasto social o la ejecución de tales o cuales inversiones es sencillamente falso. La parte del presupuesto de gasto afectada por el acuerdo de no disponibilidad no puede ejecutarse y la administración pública no debe ni revocarlo ni incrementar el gasto con cargo a dichas partidas y/o cuentas auxiliares, artículo 25. Precisamente esto que no debería ocurrir es lo que ha sucedido con las modificaciones de crédito y créditos extraordinarios frutos de los acuerdos del Pleno Cibeles de junio, julio y septiembre de este año incrementan el gasto en partidas afectadas por los acuerdos de no disponibilidad y en cuentas auxiliares y, por tanto, han sido impugnados, con toda lógica.

A partir de aquí se entra en el terreno judicial, que ha considerado adecuado la aplicación de medidas cautelares para que la cantidad afectada por estas modificaciones presupuestaria por valor de 270.000.000 € no se pueda gastar en tanto en cuanto se llegue a una sentencia judicial en un sentido o en otro.

Como vemos, claramente el único culpable artífice de este despropósito de que las cuentas municipales tenga la situación en la que están es exclusivamente el Equipo de Gobierno Municipal, su falta de responsabilidad e incluso la persistencia al desafío a la legalidad de esta materia.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de la presentación el 17 de octubre por parte del Ayuntamiento de Madrid de un nuevo PEF 2017-2018 y ante los reiterados incumplimientos de la Ley de Estabilidad, el 7 de noviembre la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda dictó resolución por la que se denegaba el último PEF presentado, se solicitaba su enmienda y como órgano de tutela de la entidad se instaba al Ayuntamiento de Madrid a informar con periodicidad semanal acerca de las medidas adoptadas o a adoptar por la Corporación con el fin de reconducir su senda de gasto al límite legal.

Por tanto, esta es la situación en la que se encuentra las cuentas del Ayuntamiento de Madrid y del Distrito de Usera en particular, recorte y suspensiones fruto de una política de incumplimientos premeditados en una gestión presupuestaria que pasará a



los libros de historia económica como ejemplo de lo que nunca se tiene que hacer, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Centrándonos en el motivo de las retenciones aquí, en nuestro Distrito, para aterrizar los datos, como decía antes, y dado que ha salido a relucir, la ejecución del presupuesto de la Junta de Distrito a fecha de hoy la ejecución está en un 61%, para que no nos hagamos trampas con los números.

En cuanto a las cantidades que mencionaba antes, que lo he dicho claramente y no hay nada que ocultar, además esta mañana se ha publicado en prensa, estamos en un volumen de retenciones de 5.385.000 €, de estos 5.300.000 € restos en licitaciones, es decir, aquello que sobra de las licitaciones llevadas a cabo asciende a 470.000 €.

Contratos que están algunos en tramitación, otros que se han tramitado más tarde de lo que nos hubiera gustado y que, por tanto, el dinero presupuestado se ve afectada la facturación imputable al 2017, estamos hablando de los contratos de educación social, atención a personas con vulnerabilidad habitacional, el contrato de promoción del éxito escolar, extra-escolares etc. Estos contratos han ido saliendo en fechas posteriores y la facturación que habíamos calculado a día de hoy es menor, por tanto en este capítulo tenemos 2.600.000 €, claro que nos hubiera gustado que los contratos hubieran salido antes, pero la tramitación del Ayuntamiento tiene los ritmos que tiene a día de hoy con una media de siete meses en su tramitación.

Por otro lado tenemos un sobrante de 1.652.522 € en ayuda a domicilio, y con esto si que quiero puntualizar, para que no se cree por supuesto ninguna alarma, esta minoración no implica, y esto lo recalco, que se haya dejado de prestar ninguna ayuda a domicilio tramitada o que se haya solicitado por parte de los demandantes; todos los demandantes que han solicitado ayudas a domicilio en el 2017 les han sido concedidas. Por tanto, el sobrante que estamos hablando aquí es de una cantidad que se había presupuestado de más, con la idea, por supuesto, de facilitar esa petición de ayudas a domicilio que no hemos agotado el crédito destinado para ello.

Y entrando directamente en las obras afectadas por el Auto del TSJM, estamos hablando en este caso de obras qu cuyo importe asciende a 365.000.000 € en la Ciudad de Madrid, todas ellas son Obras Financieramente Sostenibles aprobadas en las Juntas de Gobierno y en los Plenos del mes de junio y de julio, en este caso por intervención directa de la Delegación de Gobierno al frente de la cual está la señora Dancausa, que hace en este caso un buen tándem con el señor Montoro, y gracias a la imposición de un contencioso administrativo obra de la Delegación de Gobierno, nos vemos en esta situación.

El TSJM lo que admite a trámite, eso también lo quiero señalar, es la aplicación de las medidas cautelares, pero desde luego no se manifiesta a favor de la argumentación que hace el Abogado del Estado en el recurso que presentan. El TSJM alega que debe aplicar esas medidas cautelares porque no puede prejuzgar el fondo del asunto, en cuyo caso nos obliga evidentemente a llevarlo a cabo, sí que es verdad que en este caso el TSJM, y no existe todavía una sentencia, esperemos que el fruto del recurso se reconozca desde luego en esa sentencia, así lo esperamos, dado que el TSJM no la ha



tenido en cuenta para la aplicación de las medidas cautelares, que las inversiones financieramente sostenibles no computan para la regla de gasto y que desde luego sólo incrementarían el déficit público del Reino de España en un 0,02% del Producto Interior Bruto lo cual, no sería en absoluto relevante, ni generaría la inestabilidad de las cuentas, como ha repetido constantemente el señor Montoro.

Es una actuación desde luego a nuestro entender lamentable, y que es lo que genera esa inestabilidad para las cuentas del Estado Español, pues miren, obras como: la subsanación de patologías en el Centro Municipal de Mayores de la calle Arturo Pajuelo; el proyecto de Plan de Barrios de aceras que teníamos también; proyecto de pavimentación de viario principal en la calle Marcelo Usera, Mirasierra, Pilarica, Julio Merino; también calzadas en Marina Usera, Camino de Perales, Juan Zofio; proyecto de supresión de barreras y mejora de la movilidad en la plaza Francisco Ruano, la calle Mirasierra, la plaza al Mercado de Orcasitas, entorno de Marcelo Usera, calle Gaínza, San Mario Andrés Arteaga, Plaza Andrés Arteaga, Guetaria, Fornillos, Doctor Tolosa Latour, Cerecinos; también en la zona de las Carolinas, en el barrio de Almendral y Orcasur pavimentación de estos barrios; y una serie de calles en las que se iba a implementar una mejora de iluminación y no me voy a poner a citar cada una de ellas. Desde luego también se han visto afectadas el acondicionamiento de la zona verde del Parque del Manzanares entre la M 30 y la Caja Mágica, afortunadamente en este caso la obra se había finalizado, por tanto afecta a los contratistas que no van a poder cobrar en las fechas previstas, y también afecta al Ayuntamiento, porque de no cobrar en la fecha prevista y saltarnos el plazo medio de pago a proveedores, eso va a tener también unas consecuencias, no solamente en indemnizaciones, sino también en incumplimiento de la Regla de Gasto que, por cierto este año íbamos a cumplir con la Regla de Gasto según las previsiones que teníamos hechas, y es bastante probable que así sea, por tanto, si cabía antes pensarlo, pues esta medida es todavía aún más injusta.

Así también se ven afectadas el acondicionamiento de la Plaza de la Asociación, la obra estaba en proceso de licitación y la hemos tenido que suspender, el Parque Lineal de Manzanares, la sustitución de pavimentos de madera en el Paseo de los Sentidos, también hemos tenido que suspender la licitación y en cuanto a las obras que tenía proyectada la Junta de Distrito, pues tenemos el Centro Cultural Orcasur donde íbamos a hacer obras de adecuación y eficiencia energética; el Centro de Mayores Arturo Pajuelo, donde íbamos a llevar a cabo obras de accesibilidad; el edificio de la sede de aquí, de la Junta de Distrito; el Colegio Público Juan Sebastián Elcano, donde también íbamos a llevar obras de acondicionamiento y eficiencia energética; el Centro Deportivo Orcasur, donde íbamos a hacer una adecuación del sistema de climatización de la piscina cubierta, obra que está empezada de hecho; el Centro Deportivo Orcasur la reforma del gimnasio; el Centro Deportivo Orcasur la adecuación del sistema de depuración del agua de la piscina de la cubierta; también el Centro Deportivo Orcasitas la reforma de la instalación de agua potable; el Deportivo de Orcasitas también en la mejora del sistema depuración de la piscina; además de esto, en el Centro Deportivo Orcasitas la instalación de la iluminación del entorno de las pistas de tenis del polideportivo; la instalación de la iluminación del campo de fútbol II; el césped artificial del campo del Alzola. Lamentablemente, nos hemos reunido esta mañana con la Junta



Directiva para comunicárselo; la instalación deportiva básica también del Frontón de Orcasitas.

Estas son las obras que estando los proyectos en marcha muchas, dos de ellas en fase de ejecución y el resto en tramitación, y siendo ya a punto de ser supervisadas por la Intervención, pues se van a ver seriamente afectadas, porque hasta que no se resuelva el recurso que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid, no vamos a poder llevar a cabo esas obras y, por lo demás, me alegra que Ciudadanos planteé desde luego que están a favor de una flexibilización de la Regla de Gasto, esperemos que apoyen ustedes en su momento todas las gestiones que se hagan a diferentes niveles para conseguir una modificación de esta norma y que sean coherentes con lo que han planteado aquí.

Y en cuanto a otras cuestiones que se han mencionado, para empezar yo sí que quiero aclarar una cosa a los señores del Partido Socialista, creo que no procede desde luego que se nos pueda ni siquiera insinuar que hacemos una pinza con la derecha, nada más lejos, desde luego, de nuestro ánimo ni de nuestra gestión en el Ayuntamiento, no voy a entrar en política general porque tendríamos mucho que decir, y no quiero recordar aquí momentos que para ustedes han sido duros y que no vamos a volver a señalar como se gestionaron, ni los resultados que tuvieron, ni el desánimo que nos ha provocado desde luego que en definitiva siga gobernando el señor Rajoy en el Gobierno del Estado Español, y desde luego no por responsabilidad de nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso.

Pero si algo tenemos claro sobre esto, y lo hemos dicho también en la intervención, es que nos encontramos ante una batalla política que desde luego no se va a solucionar ni con diálogos, ni con consenso, ya nos gustaría a nosotros, pero no se va a solucionar así, eso ténganlo ustedes claro, esto no es un problema meramente técnico y de ajuste de números, no vamos a encontrar el Plan Económico Financiero que sea del agrado del señor Montoro, el Plan Económico Financiero que es del agrado del señor Montoro, y eso sí se lo puedo asegurar, va a ser uno que castigue a los vecinos y vecinas de Madrid, va a ser uno que sancione los recortes, que introduzca una política de recortes y que, desde luego, haga posible que en este Ayuntamiento no se lleve a cabo el programa de Gobierno que nosotros defendemos, sino que se hagan las políticas del Partido Popular y lo que tenemos que conseguir entre todos, desde luego, es que no gobiernen aquellos que no ganaron en las urnas, porque este gobierno fue legítimamente elegido cada uno. Estoy hablando del Partido Popular, cada uno de los concejales, señor Álvaro Vidal, cada uno de los concejales del Grupo de Gobierno está legítimamente elegido por el pueblo de Madrid, le guste a usted más o le guste menos, y desde luego tenemos derecho a: derecho y deber de defender el programa electoral con el cual nos presentamos a las elecciones y desde luego el Plan de Gobierno, y no vamos a permitir, o por lo menos vamos a hacer todo lo posible para impedir que nos obliguen a llevar a cabo unas políticas que no son las nuestras, y que desde luego esperamos que no sean tampoco las suyas, y que aquí ninguno de los Grupos que estemos presentes acabemos haciendo una pinza con la derecha. Desde luego tenga usted muy claro que Ahora Madrid no va a ser esa pinza con la derecha, no lo ha hecho antes, no lo va a hacer después, no lo hagan ustedes y apoyen a este Gobierno



para defender unas políticas en beneficio, desde luego, de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Señora Presidenta, por una cuestión de orden, ha utilizado un 50% más del tiempo que tenía para su intervención, que eran 10 minutos, lleva 15 minutos, lo digo para que ya que su sección controla los tiempos, lo haga en primera persona, gracias.

Concejala Presidenta: Pues recogida su apreciación, podemos continuar con el orden del día, muchas gracias.

Preguntas

PUNTO 13.- Pregunta nº 2017/1183404, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene la Junta Municipal del Distrito de Usera, alguna propuesta en relación a los solares disponibles en el perímetro interior del Centro Deportivo Municipal Orcasur?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, como ustedes señalan en su pregunta, efectivamente dentro del perímetro del Centro Deportivo Municipal Orcasur existen dos superficies sin desarrollar, somos conocedores de ello, evidentemente.

Hasta el momento no hemos planteado todavía ninguna propuesta para las mismas, debido a que nosotros entendemos que hay que priorizar e invertir todo el esfuerzo, en primer lugar, en la conservación, la reforma y también la mejora de las instalaciones ya existentes que presentan todavía muchas deficiencias dada la antigüedad del polideportivo y también, porqué no decirlo, al mal estado de conservación en el que se encontraba, debido a una falta crónica de inversión. Por nuestra parte, como planteaba antes en la comparecencia, el Centro Deportivo de Orcasur se iba a beneficiar de una serie de mejoras que lamentablemente y como consecuencia de ese auto, hemos tenido que suspender, de hecho estábamos cambiando la deshumectadora de la piscina y hemos dejado la obra a medias como consecuencia de esta desgraciada aplicación de las medidas cautelares del auto de noviembre. Adelante.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Desde nuestro grupo consideramos que eso que usted dice, que han priorizado la mejor conservación, no es incompatible con la construcción de algún tipo de equipamiento en estos solares. Estamos hablando de dos partes, de dos superficies que entre las dos suman más de un cuarto de toda la superficie perimetral del centro deportivo municipal. El mantenimiento, nosotros consideramos que es integral, es decir, no es sólo lo que está construido con ladrillos, sino todo lo que se cuenta dentro de ese centro deportivo. Tenemos ejemplos, por ejemplo, en el centro deportivo



municipal existe un pabellón, que ya se ha dicho muchas veces, que cumple las medidas reglamentarias para el baloncesto, pero que es un poco estrecho e inseguro para jugar competiciones municipales, por no decir que simplemente es sólo para baloncesto y que no pueden jugar equipos como el Orcasur Futsal, que se dedica al fútbol sala y que no tiene un pabellón dentro de su barrio.

Consideramos que se podía plantear más allá del recorte, que es una cuestión que hemos comentado en la comparecencia que es algo de este último año, y que en años anteriores se podía haber empezado a colaborar con las entidades de ese propio barrio y hablar de qué equipamiento se puede construir. El mismo grupo Ahora Madrid habló en su día de construir un campo de hockey, el campo de hockey es igual de nuevo lo proponga la mayoría, lo propongamos nosotros, sería una inversión nueva en un mantenimiento existente.

Hay bastantes temas en el aire, y creo que en esos solares se podría intentar darles un uso deportivo, ya que creemos, se ha dicho en la intervención mía anterior, que en este mandato podemos aprovechar cuestiones como esa, porque esos solares sabemos que con el gobierno del Partido Popular se han mantenido igual que cuando gobernaba Juan Barranco. Entonces, esperemos que a futuro se estudie una solución y que sea consensuada con las entidades del barrio de Orcasur, como Orcasur Futsal o como la Asociación Deportiva Curris. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, como ya le decía antes, hemos intentado en estos dos años, en el caso de los polideportivos, solventar deficiencias bastante graves en algunos casos, como lo que estaba comentando hace poco en la instalación, el cambio de una deshumectadora que no se había cambiado en años, y que desde luego afecta al servicio. Todo ello es una inversión importante, lo cual no quiere decir que no haya que hacer otro tipo de intervenciones que, desde luego, en ese sentido estamos completamente de acuerdo con usted, pero cuando se lleva a cabo la gestión de los proyectos y de las inversiones, hay que establecer prioridades y desde luego mantener los equipamientos ya existentes y los edificios en buenas condiciones, para nosotros es prioritario, porque eso es, sobre todo, dar un buen servicio.

Ampliar los servicios es algo que a futuro tenemos que acometer, pero como una intervención prioritaria y haciendo una gestión razonable de los recursos económicos que no son, por supuesto, infinitos, tenemos que priorizar las intervenciones.

PUNTO 14.- Pregunta nº 2017/1183406, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del Distrito de Usera, sobre su gestión al frente de la Junta Municipal durante el año 2017?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: damos por formulada la pregunta



Concejala Presidenta: Muy bien, con respecto a lo que nos están ustedes planteando hoy aquí en esta pregunta, creemos que ya hicimos una exposición bastante extensa de la valoración de la gestión en el pleno del Debate del Distrito, pero bueno, podemos citar algunos puntos que consideramos relevantes de este año.

En primer lugar, y destacándolo como algo muy positivo, el desarrollo de programas educativos y sociales, en el campo de lo que tiene que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral, sobre todo en los periodos de vacaciones, pues aumentamos notablemente el número de plazas de los campamentos urbanos, llegando a más de 900 plazas, completamente gratuitas, en beneficio de los vecinos y vecinas del distrito.

En cuanto a los servicios sociales, que ha sido siempre una de nuestras prioridades, hemos estrenado un servicio de apoyo a la emergencia residencial, con seis viviendas y un equipo de apoyo, para lograr que las personas en riesgo de quedarse sin vivienda logren una solución de carácter estable.

Asimismo, mañana presentaremos el proyecto de intervención socio-comunitaria en la Perla de San Fermín, llevado a cabo por la Asociación de Proyecto San Fermín, gracias a una inversión de 200.000 € del Fondo de Reequilibrio Territorial. Este proyecto, del que hablaremos extensamente mañana, busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio de La Perla y tiene el compromiso por parte de esta Junta, y también del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, de tener una continuidad, por supuesto en un futuro.

En cuanto al capítulo de Cultura, tenemos que destacar la puesta en marcha del Proyecto Mirador, que a día de hoy, cuenta con el equipo completo, tanto de dinamizadores como de programadores para llevar a cabo esa programación cultural en alianza y de la mano del tejido asociativo y también cultural del distrito porque, también tenemos tejido cultural, afortunadamente. Así hemos podido programar algunos eventos que destacamos por haber tenido bastante apoyo en el desarrollo de este año, la semana LGTB y Q, las ludotecas de invierno, que las estrenamos ahora y desde luego, en un futuro próximo, empezamos también con la celebración del día del migrante. Aprovecho para invitar, desde luego, a todos los presentes a las diferentes actividades.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Arce. Tenía anotada algunas cosas, pero viendo que ha basado su gestión en cuatro cuestiones, pues entendemos que ni usted misma cree que haya sido buena. Iba a hablar aquí de su escasa ejecución presupuestaria, pero ya lo hemos hablado en el pleno, de su nula comunicación, pero también lo hemos tratado en este pleno, y parecía que usted tenía un ligero cambio de rumbo en los últimos días a raíz de nuestra petición de retirada de competencias, porque nos dio una junta de portavoces más tranquila que en otras ocasiones, ha convocado a entidades a reuniones, cosa que echábamos de menos después de dos años, pero ha vuelto a ser un espejismo, porque le ha durado dos días, hoy ha vuelto a venir a un pleno a no contestar adecuadamente, a mentir a sabiendas y a atacar al Partido Socialista, una vez más.



Entonces, voy a aprovechar estos minutos que me quedan para precisar algunas cosas que ha dicho usted. El otro día en el pleno de Cibeles dijo que el discurso del Grupo Municipal Socialista era la inconsistencia de un discurso vacío. Mire por inconsistencia que diga usted a las nueve "no están afectando nuestros compromisos", y a las nueve y veinticinco "que se van a ver seriamente afectadas". Si esto no es una inconsistencia de un discurso y engañar a los vecinos, no sé a qué responde. Luego nos dice que no va a hablar de los resultados que tuvo nuestro partido, pero lo dice veladamente, yo no sé a qué resultados se refieren, si a esa campaña electoral en la que ustedes estaban muy felices por ese sorpasso que nunca llegó, por los resultados en Usera en las elecciones autonómicas. No sé a qué se refiere, la verdad.

Luego ha dicho que le gustaría que esto se resolviera con diálogo y consenso. No doy crédito, de verdad. Luego nos ha dicho que ustedes no van a hacer nunca la pinza con el Partido Popular, pero en el pleno de Cibeles, el 45% sobre las iniciativas presentadas coinciden el voto Ahora Madrid y PP, y cuando hablamos de votos favorables a puntos de gestión presentados al pleno por el equipo del gobierno, el 66% se aprueban con los votos de Ahora Madrid y PP. En urbanismo, ya ni le cuento, usted bien lo sabe, alguna pincita por ahí con el PP sí que hacen.

Nosotros no cuestionamos que usted sea concejala porque, efectivamente, usted fue elegida por los ciudadanos. Hay que recordarle que usted, su formación, no ganó en las urnas, ganó desgraciadamente el Partido Popular y ustedes fueron segunda fuerza. Lo que no cuestionamos es que usted sea concejala, pero lo que sí cuestionamos es que usted sea Concejala Presidenta de dos distritos, a la vista de lo mal que lo ha hecho. Usted puede seguir siendo concejala, el acta es suya, entendemos que lo de dimitir ni se lo plantea, pero cuestionamos que siga al frente de estas dos juntas municipales.

Por eso no aguantamos más, sólo hemos pedido que la alcaldesa tome medidas porque el distrito Usera necesita despegar en 2018, porque si no despega, el año que viene en las próximas elecciones, ustedes habrán sido un granero de votos para el Partido Popular y eso, desde luego, los socialistas no lo podemos permitir. Como tampoco podemos permitir una concejala que gestiona mal y que miente a los vecinos, como ha hecho ambas cosas, ha quedado demostrado una vez más en este pleno. Muchas gracias.

PUNTO 15.- Pregunta nº nº 2017/1183414, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene constancia la Junta Municipal del Distrito de Usera, de que se haya tomado alguna medida para que el centro comercial "Plaza Río 2", cumpla con la normativa vigente, evitando la generación de problemas para los vecinos y vecinas de la zona?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.



D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora Presidente. Con esta pregunta querríamos saber si la actual corporación puso alguna condición a los promotores del centro comercial, y en caso afirmativo, como así intuyo que será, saber si el gobierno está conforme con la ejecución de estas exigencias y también saber si el Ayuntamiento ha ejecutado alguna medida, a motu proprio, en relación a la forma en la que se encuentra este establecimiento, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, el establecimiento en cuestión, lleva apenas dos meses de funcionamiento. En ese tiempo estamos detectando algunos problemas y por nuestra parte sí que intentaremos llevar a cabo las correcciones pertinentes y las comunicaciones que haya que hacer a los responsables.

Por un lado, le puedo decir que se hablado con ellos en cuanto a la carga y descarga, que eran problemas que nos habían manifestado algunos vecinos para que se realice la carga y descarga en la zona habilitada para ello, en el parking, y en caso de que se vean obligados en algún momento a realizarla en el exterior, que no lo hagan en horas que ocasionen molestias. Se les ha comunicado la necesidad de corregir esta actuación.

Se está gestionando la construcción de Alcor, que es pegado a la fachada, así como la instalación de un badén, porque hemos detectado el riesgo de atropello en la rampa que sale de Antonio López y estamos hablando también con los dueños del edificio y del centro comercial para que corrijan esto lo antes posible y desde luego, indicándoles cuál sería la mejor adecuación de esta zona.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora Presidenta. Efectivamente una de las cosas que nos ha dicho es la carga y descarga, uno de los puntos que habíamos localizado más conflictivo. De hecho, veníamos a preguntarle por ello y nos ha dado la solución ideal, ya no sólo para esto, sino para el punto 2 de este mismo orden del día, decir lo de exigir que lo hagan en horas que no causen molestias cuando tengan que hacerlo en el lugar que tengan habilitado para ello, pues se podría aplicar también a la calle Dolores Barranco y solucionaría muchos problemas de un solo plumazo con una misma solución. Sí es verdad, como ha dicho, que a pesar de tener un muelle de carga, muchos establecimientos hacen la carga y descarga en la parte de Antonio López que más pega hacia Eugenio Caxes, supongo que será por la proximidad que tiene a sus propias tiendas.

Respecto a otros problemas, muchos vecinos nos trasladan unos muy concretos. Por un lado, sobre la prolongación de Matilde Gallo, tenemos bastantes dudas de cómo se ha realizado. Hay muchísimas noticias en prensa que recogieron esta exigencia del Ayuntamiento, por ejemplo: 20 minutos, del día 18 de septiembre de 2015, ya entonces, hace dos años decía que el principal escollo era que el denominado Plaza Río2 interponía el acceso a Madrid desde la calle Matilde Gallo, en la práctica cualquier persona que quisiera cruzar el Manzanares tendría que pasar obligatoriamente por el medio del Centro Comercial. La modificación del proyecto permitirá que se pueda acceder a Madrid Río sin necesidad de entrar en la superficie comercial, creo que esto tampoco se cumple.



Seguimos ABC, por ir un poquito de un lado a otro ideológicamente, el 14 de abril de 2016, recogía palabras del Director General de las sociedades de comerciantes de España: "mantuvimos un diálogo con el Ayuntamiento de Madrid para atender determinadas demandas arquitectónicas, sobre todo en las fachadas y a partir ahí se mejoraron las condiciones del centro, se amplió la calle Matilde Gallo y se modificaron las fachadas". Aquí es un poco más vaga la descripción.

En Madrid Diario, el día 14 de abril, diez días después de recoger declaraciones de esta misma persona que dice: "sobre todo permitirá más permeabilidad entre el entorno y el río al respetar el trazado de la calle prevista en el plan de este parque lineal con la prolongación de la calle Matilde Gallo, que había sido practicante borrada del mapa. No obstante, esta vía continuará siendo privada y tendrá la parte acristalada, aunque estará abierta las 24 horas", según ha confirmado el Director General de las sociedades de los comerciantes de España.

Usted, en el pleno, también nos dijo que lo que se refiera a la prolongación de la calle Matilde Gallo, la opción original permitía el cierre de esta vía, de titularidad privada, pero afectada por una servidumbre de paso y, por tanto, al estar afectada por su servidumbre de paso no puede estar bloqueada o restringida en horarios comerciales. Por eso exigimos a la empresa el cumplimiento de esta obligación y estamos vigilantes de que esto se cumpla.

La prensa recoge que iba a ser una apertura total, usted nos lo limita en el tiempo y dice que es horario comercial. Yo, no es por intentar ir al Madrid Río, incluso para ir a establecimientos del propio Centro comercial, como son los restaurantes que tienen un horario del centro comercial, la puerta de Antonio López no está abierta, hay que bordearlo, incluso para poder ir a cenar al centro comercial. Es decir, esta apertura que se anunció como una de las grandes exigencias, no se está cumpliendo y a las diez de la noche todos los días se está cerrando la puerta de Antonio López, obstaculizando el paso de todos los vecinos hacia Madrid Río o hasta los propios restaurantes.

Como digo, más dudas sobre el asfaltado de la calle Antonio López, queremos saber quién ha corrido con el gasto de ese alquitranado, porque si fuera la empresa constructora, entiendo que los camiones hayan circulado en ambos sentidos, por lo que no tiene ninguna lógica que sólo se haya asfaltado la acera correspondiente a los impares. Si ha sido el Ayuntamiento, más grave todavía, porque se ha dejado la calzada perfecta para la foto, pero en el otro sentido de la calle, así como el trozo de la Glorieta de Cádiz al propio Centro Comercial, sigue llena de baches, y además son esos carriles los que más utilizamos los vecinos de Usera.

Por último, no sé si me queda tiempo para hablar del tema del aparcamiento, hemos corroborado lo que usted dijo en aquella comparecencia, que habían exigido reducir el número de plazas, pero no sabemos qué se ha hecho para garantizar el aparcamiento de los vecinos de Usera, que al final son los intereses que nosotros aquí defendemos. En aquel pleno se dijo: "estamos valorando con el Área de Desarrollo Urbano, la posibilidad de plantear zonas de aparcamiento restringido para residentes en algún área". Queremos saber si esto va a adelante, si esto se ha parado, en qué fase se encuentra, porque estamos viendo como muchos vecinos están siendo obligados a



aparcar en esquinas y sobre aceras, donde antes no se aparcaba en la zona de Moscardó. Aunque esto sea un tema de aparcamiento, quiero denunciar la situación que se encuentran muchos trabajadores del centro comercial, que a pesar de ir a trabajar y hacer su jornada de ocho horas diarias, si quieren ir en transporte privado, se ven obligados a aparcar en la calle o bien dentro del centro comercial, teniendo que pagar las tarifas del centro comercial, y entonces esto desincentiva a que los trabajadores aparquen dentro y son obligados a aparcar en la calle, creando más caos, si cabe. Por eso, digo que a lo mejor el Ayuntamiento podría hablar esto y exigir que los trabajadores pudiesen aparcar dentro, libremente, durante su jornada laboral. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Para empezar recordarle que el proyecto del Plaza Nuevo Río 2, en su concepción actual, ha sufrido algunas mejoras, desde luego no todas las que nos hubiera gustado, y que es un proyecto que, ustedes saben bien, nos encontramos al llegar a este gobierno, producto de una política bastante nefasta de implantación de este tipo de centros comerciales en el centro de la ciudad con todos los perjuicios que ello provoca y que, además, se construyó con una declaración responsable sin ninguna aportación de otro tipo de documentación que hubiese ayudado a valorar el proyecto.

Planteaba antes que lleva solamente dos meses de funcionamiento, entre otras cosas, es poco tiempo para determinar cuáles son los cambios a nivel de movilidad que tendríamos que hacer. Vamos a esperar sobre todo a que pase la temporada navideña, donde veremos seguramente enormes perjuicios en la movilidad y también nos va a ayudar a determinar y evaluar cuáles son las modificaciones que habrá que introducir.

Desde luego, algo que sí hemos hecho es reforzar la línea autobús que transcurre por la calle Antonio López con una mayor frecuencia, lo cual va a redundar en mejorar la conectividad. En cuanto a la prolongación de la calle Matilde Gallo y el cierre en el horario que usted indica, no hemos recibido quejas de los vecinos en ese sentido, sí en cambio en cuanto al aparcamiento, efectivamente hay bastantes problemas de aparcamiento, y por eso le decía, estamos evaluando cuál puede ser la mejor medida a adoptar.

En cuanto al asfaltado, se le exigió a la empresa que lleva a cabo las obras que corresponden a la intervención que ha hecho.

Respecto a otras cuestiones, creo que le he contestado todo lo que ha planteado. Sí me gustaría aprovechar el poquísim tiempo que me queda para señalar que nosotros solicitamos una comparecencia, desde luego no con el ánimo de engañar a nadie, nada más lejos de nuestro ánimo. Hemos hecho una exposición de la afección que va a sufrir el distrito y además hemos dicho, claramente, en la exposición que hemos separado por un lado las retenciones, producto de los acuerdos de no disponibilidad y cómo se han aplicado esas retenciones, y a eso me refería cuando decía que no va a afectar a políticas ya comprometidas, y lo he dicho y me reafirmo, porque he especificado de dónde procedían esas retenciones, y por otro lado, he separado las obras que se ven afectadas por las medidas cautelares del TSJM y he dicho claramente que eso provoca un serio perjuicio a la ciudad de Madrid, y también he explicado, con



claridad, que de llevar a cabo un plan económico financiero nuevo, tendríamos que aplicar una política de recortes que afectaría muy seriamente a las inversiones ya comprometidas. Ese es su plan y su hoja de ruta, por lo que usted ha dado entender, desde luego no el nuestro.

PUNTO 16.- Pregunta nº 2017/1183851, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuál es la valoración de la señora Concejala Presidenta sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito de Usera, en cuanto a las inversiones que en los mismos estaban previstas en el Distrito?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero comentar que no olvidemos que el Partido Popular ha ganado las elecciones, es el partido más votado tanto en España como en la Comunidad de Madrid como en el municipio de Madrid, con lo cual, alguna legitimidad tendremos para hablar y para proponer nuestras políticas. Por otro lado, la gente nos ha votado, eso tenéis que respetarlo aunque fastidie y nos seguirá votando según los sondeos.

El Ayuntamiento del Madrid repitió hasta la saciedad que del presupuesto del 2017 iba a dedicar 60.000.000 € a financiar la propuesta de proyectos escogidos a través de los muy cacareados procesos participativos, lo que ocurre es que a la vista de los resultados de ejecución publicados a finales de octubre, parece ser que una cosa era la ilusión de participación ciudadana, tan bonito sobre el papel, y otra muy distinta gestionarlo y ejecutarlo. De esos sesenta millones, al final se presupuestan 32,7 millones de euros y que a finales de octubre se había ejecutado un insignificante 4,8%. Eso sí, la campaña a bombo y platillo del proceso participativo lleva gastada cerca del millón de euros, de publicidad y propaganda que no falte.

En Usera, el panorama es igual de desalentador, de 17 proyectos previstos por valor de 1,5 millones de euros, vamos a ver qué datos puede aportar la señora Presidenta sobre su estado de ejecución, pero ya les adelantamos que está en esa línea muy floja del conjunto del Ayuntamiento. Señora Presidenta, ustedes han hecho del concepto de participación ciudadana sus principales mantras políticos, y digo concepto porque parece ser que a la hora de llevarlo a la práctica no son capaces.

Desde el grupo municipal Partido Popular pensamos que quizá antes de lanzar grandilocuentes campañas publicitarias e informativas, hubiese sido recomendable hablar con los técnicos y proponer a la consideración de los ciudadanos, soluciones ya preconfiguradas, para no dejar los procesos abiertos a la indefinición e improvisación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, creo que algunos vocales del Partido Popular estaban presentes en la última celebración del Foro Local del distrito Usera que tuvo lugar el día 2 de diciembre. En ese foro local, dimos cumplida información del estado de los presupuestos de los proyectos de los presupuestos participativos y por tanto, ustedes saben bien en qué punto se encuentran cada uno de ellos. Me voy a repetir porque



alguno de los asistentes a lo mejor no estaba en el Foro Local y explicaré cómo van esos proyectos.

En primer lugar, el Parque infantil de la calle Beasain está actualmente en ejecución, si ustedes se han pasado por allí, lo podrán ver. Es un parque infantil bastante amplio, con grandes dimensiones y con suelo de caucho. Tiene la característica de ser un parque singular, quiere decir que tiene un mayor volumen de elementos con respecto a otros parques infantiles.

Tres de los proyectos, en el caso del alcantarillado del poblado dirigido de Orcasitas, la rehabilitación de la zona verde de Orcasitas y la mejora del pavimento del poblado dirigido de Orcasitas, estos tres proyectos han sido consensuados con las asociaciones de vecinos de la zona.

Para llevar a cabo el caso del alcantarillado del poblado dirigido, el Canal de Isabel II ha llevada a cabo algunas actuaciones en la calle Regil y también se ha hecho un encuentro con técnicos del Canal, del Ayuntamiento y también por supuesto, con miembros de la asociación de vecinos, para identificar los lugares donde se tenían quejas de malos olores y definir mejor las actuaciones a acometer. Evidentemente, cuando se trabaja con el apoyo de las entidades vecinales, eso requiere un mayor tiempo, entendemos que es un tiempo bien empleado, porque es necesario escuchar a los vecinos y vecinas.

El proyecto de mejora del Parque de las Tizas está en tramitación actualmente y en cuanto a los Huertos Urbanos, como ya hemos explicado también en alguna ocasión, las parcelas tienen unos problemas que estamos intentando resolver, de titularidad que no están inscritos en el Registro ni en el Inventario del Ayuntamiento de Madrid y lo tenemos que solventar.

La ampliación y mejora del alumbrado del parque de Pradolongo está el proyecto en fase de redacción.

Con lo cual, todos los proyectos se están trabajando en ellos y en diferentes fases de tramitación y también de ejecución. Adelante.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, decir que un representante nuestro estuvo en la reunión del Foro Local, en concreto Juan Carlos, lo que no impide que como acaba de hacer vuelta a contarnos en este Foro, en el foro más representativo de la Junta Municipal Usera, el proceso o los progresos de todos estos procesos y proyectos de los presupuestos participativos.

Ha estado comentando las problemáticas de cada uno de los proyectos implicados. No ha dado datos de porcentaje de ejecución, en vista de lo que ha comentado se desprende que es una situación de ejecución muy incipiente en cada uno los proyectos, con lo cual me reafirmo en aquello de que el mensaje de "eso yo ejecuto" porque no ha habido todavía obligación reconocida a ninguno de los proyectos a nivel



financiero. No ha habido un movimiento de dinero, ni pagos, están en una fase ejecución muy incipiente, por no decir prácticamente nada, y esta es la cuestión de los proyectos de los presupuestos participativos.

Dice usted que hay que tomarse tiempo para hablar con los vecinos, eso está bien, pero lo que yo le apuntaba en mi primera intervención, tener en cuenta o más bien le recomendaríamos tener en cuenta a los técnicos, porque tienen que ser la otra pata de todo proyecto, quizá la más importante, a la hora de preconfigurar unas soluciones para no perder el tiempo para ejecutar con cierta diligencia, porque se trata de escuchar a la gente, pero al mismo tiempo se trata de gestionar bien el dinero público. Muchas gracias.

PUNTO 17.- Pregunta nº 2017/1183908, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Qué consecuencia va a tener para el Distrito de Usera, los recortes en el presupuesto vigente derivados de la reformulación del Plan Económico Financiero (PEF), por parte del Ayuntamiento de Madrid, para cumplir con la regla de gasto y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera?

Concejala Presidenta: ¿El portavoz del Partido Popular da por contestada la pregunta con la comparecencia?

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: tenemos que hacer un pequeño comentario, efectivamente a lo largo de las intervenciones de la comparecencia se ha hablado de estos temas y se ha tratado con relativa amplitud. No hace falta que desarrollemos esta pregunta, pero me gustaría apostillar lo que yo le dije que dice usted que en el Auto del Tribunal Superior de Justicia no se habla de la regla de gasto, y sí se alude expresamente a la bondades de la regla de gasto. Bueno, pues poco más que añadir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, claro, en el Auto se habla de la regla de gasto, pero no hay una sentencia, como usted bien sabe. El juez argumenta en relación a ese punto, pero no hay una sentencia.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2017/1183944, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuáles son las acciones que ha realizado la señora Concejala del Distrito de Usera, para erradicar las pintadas y grafitis que asolan muchas zonas de nuestro Distrito?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Queremos saber, ya que trajimos esta misma pregunta hace un año, algo más de un año, qué gestiones o actuaciones



ha realizado usted en las siguientes materias: en primer lugar, en medidas socio educativas o intervenciones que hayan realizado los trabajadores sociales o dinamizadores para corregir este tipo de comportamientos. En segundo lugar, las actuaciones en limpieza de fachadas u otros ornamentos del distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Ustedes en la pregunta nos planteaban las acciones concretas, entiendo, que se han llevado a cabo desde la Junta de distrito para erradicar las pintadas y grafitis que dicen ustedes que asolan el distrito.

Para empezar, el uso de determinados verbos nos da a entender que le dan ustedes una entidad prácticamente de pandemia a un problema que, desde luego, perjudica y afea el espacio público. En eso le damos la razón, pero desde luego hablar de que asolan las pintadas, pues nos parece cuanto menos un poco exagerado, lo cual no quiere decir que no haya que mejorar y evitar que no se den este tipo de comportamientos en el espacio público.

En cuanto a medidas educativas, no me voy a extender en ellas, porque creo que son de sobra conocidas. Hemos realizado varias intervenciones al respecto pero bueno, solamente para apuntarle un dato, hemos ampliado bastante el número y el equipo de educadores sociales y mediadores interculturales con los cuales cuenta el distrito de Usera a día de hoy, se están haciendo muchas campañas. Una campaña, en particular, de la cual, desde luego, aprovecho para felicitar a los equipos de trabajadores sociales y a los equipos de mediadores con los que estamos trabajando, una campaña anti rumores que favorece también, entre otras cosas, la convivencia en el espacio público y que eso tiene mucho que ver con mejorar determinados hábitos.

También nos gustaría destacar las prácticas que se han llevado a cabo por parte del taller de empleo de pintura que actualmente se están realizando con el apoyo de la Agencia para el Empleo y con Fondos de Reequilibrio Territorial del distrito. Con este taller se ha llevado a cabo la limpieza de grafitis en diferentes edificios municipales, por ejemplo el mercado municipal de Orcasitas, la Escuela Infantil el Albaicín, la asociación de vecinos de Orcasitas, el colegio público República Brasil, el CDM de San Fermín, el CDM de Orcasur, el colegio República de Venezuela y el CDM de Orcasitas, en dimensiones bastante importantes todas ellas. Más de 250 m² de intervención y en algunos casos, como el CDM San Fermín en 1500 m² de intervención de los estudiantes y las personas que son beneficiarios del taller de empleo de pintura, a los cuales, por supuesto, les agradecemos su excelente trabajo, porque han hecho un trabajo estupendo y han mejorado muchísimo el espacio público del distrito.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: si evidentemente he utilizado ese verbo porque es lo que los vecinos ven en muchas calles del distrito. Yo le invito a usted, si se atreve a decirle esto a los vecinos que vivimos en la calle del Cristo de la Victoria.

Usted ha hablado de algunos equipamientos públicos, pues olvidó a la Escuela Infantil Cornisa, que es de gestión directa de esta Junta Municipal, tiene esa pintada que mide más de 20 m². Esa pintada no se hizo en tiempos del Partido Popular, esa pintada lleva como un año, ahí está sin limpiar y otros ejemplos de otras calles del distrito.



Hacemos esta pregunta porque usted dijo que van a contratar a más dinamizadores, pues es el momento para que usted diga, exactamente, datos: cuántos dinamizadores nuevos han contratado y qué actuaciones o intervenciones se han realizado en este sentido. Tiene una oportunidad extraordinaria.

Evidentemente, no es agradable vivir en barrios en los que las fachadas están llenos de este tipo de pintadas que no llegan a ser grafiti, ni murales, sino simplemente marcas de territorio de mal gusto, ya que incluso algunas incitan a la violencia y al machismo.

Yo creo que a usted esta tarde le han dado un buen repaso todos los grupos políticos acerca de su gestión, pero lo que a usted le gusta es vender humo, es decir, vamos a contratar dinamizadores vecinales, vamos a hacer actuaciones, pero a la hora de la verdad, usted no ejecuta nada y eso es un problema que tiene usted como política.

A mí, me gustaría que cuando traemos una pregunta de este tipo, ustedes nos den los datos, evidentemente usted no tiene competencias directas en lo referido a limpieza, en este sentido de actuación contra las pintadas vandálicas, pero desde el Área le pueden decir a ustedes en qué calles intervienen, porque las empresas adjudicatarias, tan malvadas, tienen obligación de limpiar estas pintadas. Nosotros llamamos al 010, o damos avisos a través del Twitter con un número de registro, y ha pasado más de un año y medio y no se ha hecho esa actuación, ¿Por qué?, No se da una solución y las pintadas siguen, hay pintadas machistas, hay pintadas que incitan a la violencia y nosotros estamos aquí para trabajar en ese sentido, a usted también le gusta mucho y a nosotros también, y no se está realizando ningún tipo de este trabajo, esto es lo que los vecinos de muchos barrios del distrito quieren saber, su respuesta y sus ganas de gestionar bien una Junta de distrito. Muchas gracias.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2017/1187589, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer cómo valora la Concejala Presidenta, la celebración del XIII Cross Escolar de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, nos interesa especialmente conocer cómo valora tanto la organización del evento, en asuntos como la igualdad de oportunidades para los participantes, la seguridad para los niños, sobre todo en casos de niños que se perdieron y los errores en la entrega de premios. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, vamos a ver, más allá de algunos incidentes que se hayan podido producir, desde luego, el Cross Escolar de este año ha superado con creces todas las expectativas. Han participado un total de 3.644 niños y niñas pertenecientes a 13 colegios del distrito, 900 niños adicionales a los que se había previsto en la participación, por tanto estamos hablando de una participación que ha superado los 1000 participantes con respecto al año anterior, lo cual indica, desde luego, un



progreso importante porque nadie que haya querido participar y ningún centro que haya querido participar en el Cross Escolar se ha quedado fuera.

Bueno, usted mencionó unos incidentes, desde luego no teníamos noticia de ello, no se nos había comunicado, ni hemos recibido quejas al respecto, pero sí sabemos que de haberse producido incidentes, desde luego, no fueron graves, porque si no, hubiéramos tenido bastantes reclamaciones, quejas por parte de los directores de los colegios en un aluvión de críticas que, desde luego, no se ha producido.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Usted llama incidentes a que niños se pierdan, eso es un incidente. A nosotros nos han llegado quejas desde varios puntos diferentes, de padres que han tenido quejas de sus hijos. Un niño que le suben al podio para darle el 3er. Premio y cuando le suben arriba, le dicen que se baje porque ha quedado el cuarto, eso si lo hacemos con una persona adulta lo puede entender mejor, pero si lo hacemos con un niño le va a sentar bastante mal.

Son cosas que si se organiza un Cross, vale que se supera las expectativas y que por todo ello nos puedan pasar todas estas cosas, pero deberíamos tomar medidas y saber la participación real, si se nos excede en 900 personas es que algo estamos planificando mal. Le digo algunos de los incidentes, como usted los llama, nos dicen que los niños no salen a la misma vez, por lo que no hay igualdad de oportunidades, hay niños que se caen delante de organizadores, de gente de la organización, que están allí y nadie les ayudan y son pisoteados, sobre esto nos han llegado muchas quejas. Vale, trampas, sí, son niños, pero si no se controla, los niños por lo general son tramposillos, pero si no se controla el recorrido por el que tienen que ir y acortan, estamos otra vez cayendo en que no haya igualdad de oportunidades, cosas que con una organización mejor, se puede suplir todo esto.

Al igual que la pérdida de niños, que es algo que no es un incidente. Algo muy grave, por suerte, claro, todos fueron encontrados. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, ustedes me está planteando incidentes que son bastante habituales en la organización de cualquier evento con población infantil. El que los niños se pierdan, el que los niños se caigan, el que haya alguna confusión por parte de los monitores a la hora de entregar medallas, desde luego son cosas menores porque no ha habido intervención, desde luego no tengo noticia de ello y usted no lo ha dicho en su intervención. Por tanto, no se atreve ni siquiera a inventárselo. No ha habido intervención ni del SAMUR, ni de la policía, porque no ha hecho falta, no ha habido ningún incidente grave. Los monitores han actuado como tenían que intervenir, los profesores, que además están todos presentes y están al frente de los diferentes grupos de niños de los colegios, han cumplido con su labor de vigilar y atender a los menores que estaban a su cargo.

Si no hay responsables tanto docentes, como de monitores a cargo de los menores, desde luego, no se puede llevar a cabo el Cross escolar. Todo ello estaba perfectamente planificado, a usted le hubiese gustado que hubiese ocurrido, pero es que no ha habido quejas por parte de los directores de los colegios.



D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
No valore lo que me gusta y lo que no me gusta que estuviese ocurriendo, por favor.

Concejala Presidenta: Usted no puede intervenir mientras que están interviniendo otras personas. Por favor, ruego a todo el mundo que guarden silencio y que respetemos el orden de intervención.

A mí hay valoraciones que ustedes pueden hacer que pueden no agradarme, pero espero a mi turno de intervención para responder a ellas, que es como corresponde a una dinámica de pleno. Si uno hace intervenciones cuando el otro está interviniendo, pues no estaríamos en un pleno, estaríamos en un bar o en una cafetería, pero esto es un pleno y aquí hay que respetar el orden de intervenciones. Lo que le estoy diciendo a usted es que no siente aquí el precedente o el ánimo de que han ocurrido incidentes graves como la pérdida de un menor, porque no se ha dado, porque no se ha dado, afortunadamente, y bueno, lo que tenemos que celebrar, más allá de que haya cuestiones a mejorar como en cualquier evento público que se desarrolla en un espacio abierto. Desde luego siempre hay cosas que mejorar, eso somos conscientes de ello, evidentemente, pero lo que tenemos que celebrar es que se hayan matriculado y que hayan participado en el Cross escolar 1000 niños y niñas más en nuestro distrito. Eso es fomentar el deporte de base y es fomentar una cultura favorable a hábitos saludables, y eso es lo primero y lo más importante.

PUNTO 20.- Pregunta nº 2017/1187614, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer el número y las cuantías de los contratos menores que se han llevado a cabo desde junio de 2015, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, señora Presidenta. Para empezar, y como nos tiene acostumbrados, me gustaría que no dijese aquello de que saturamos a la oficina municipal con nuestras preguntas y peticiones de información, igual que dice en las mesas del foro local a los participantes. Por ello queremos conocer esta información sin obtener la respuesta tan conocida de: "a eso no le voy a responder" o "no voy a responder a sus preguntas". Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Buenos, tenemos si no me equivoco 22 preguntas y una comparecencia a petición propia. A todas las preguntas estamos respondiendo y si usted repasa las actas, verá que a todas las preguntas respondemos. Con esto, evidentemente no aseguramos que la respuesta sea de su agrado, porque hasta ahí podíamos llegar, tenemos libertad para expresarnos y para contestar como consideremos conveniente y, desde luego, claro, que le voy a responder, así que usted no se angustie por ello, porque le voy a responder, con precisión, además.



En el año 2015 el número de contratos menores de los que tiene que responder esta junta de distrito son 12 contratos. En el 2016 son 44 contratos y en el 2017 son 19 contratos. Las cuantías de los contratos, del volumen de contratación menor, también se lo podemos decir sin ningún problema, en el 2015 en 59.501 €, en el 2016 en 394.940 € y en el 2017 en 151.145 €. Este es el volumen de contratación menor en los tres ejercicios.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Muchas gracias, Presidenta. De lo que acaba de decir no cuadran las cuentas, porque hay una información publicada en el Portal de Transparencia y me salen un total de 116 contratos, entre ellos se me hace difícil de entender pagar por una pancarta de welcome refugees, cuando sabemos que han sido tan bien recibidos en Madrid que han acabado en Guadalajara. Pero bueno, de esos 116 contratos, solamente dos de ellos son de inversión, por tanto el importe es superior a 18.000.

Si de esos 116 les quitamos esos 44 contratos nos quedan 72 contratos, de ellos 17 son superiores a 16.000€ y de estos 17 contratos superiores a 16.000€, 5 corresponden a suministros y 3 al cine, de lo que nos quedan 9 entre asistencias, organización de eventos y procesos participativos que suman un total de 166.500€, que es a donde yo quería llegar.

Estos 166.500 € se podían haber ahorrado perfectamente si confiasen en el trabajo de los profesionales de la Junta Municipal, de los y las funcionarias que trabajan en esta Junta.

Estos contratos, me refiero a los de la jornada sobre el Parque Lineal del Manzanares 17.000 € , dinamización del centro Zofío, otros 17.400 € adjudicado a Diego Peris, socio del alcalde de Podemos en Pedrezuela, que también ha pillado otros contratos de Madrid y otro proceso participativo que se lleva a cabo por la red cimias, también amiguetes, de 19.480 €, también dado a amiguetes, se ha quedado de nuevo fuera de combate este proyecto gracias a la mala gestión, con el exitazo estos dos últimos proyectos que han costado 37.000 € al margen de financiar a los amigos y alimentar una red clientelar, ¿me quiere decir qué beneficio nos aportan a la sociedad de Usera? ¿Le parece esto una buena gestión?, Gracias.

Concejala Presidenta: Los datos que le hemos dado son los datos de nuestro departamento económico, tendría que consultar el Portal de Transparencia para ver si ha habido una actualización adecuada de la información que usted ha planteado aquí. Desde luego, los datos que yo le doy son los datos reales, pues son los datos del Departamento de Contratación y del Departamento Económico de esta Junta de distrito. Por supuesto, vamos a comprobar los datos que usted dice que se han publicado en el Portal de Transparencia.

En cuanto al contenido de la contratación, aunque usted se ha centrado en una de las grandes obsesiones que tiene Ciudadanos, que es la participación ciudadana. La participación ciudadana es algo que les parece completamente secundario y poco relevante en la gestión pública.



Desde luego, no compartimos su opinión, para nosotros es importante escuchar a los ciudadanos y poder llegar, incluso a procesos de gobernanza con ellos y ellas. Efectivamente hemos elaborado contratos para tanto los procesos participativos de Maris Stella, del Centro juvenil del Zofio, también los proyectos pilotos de presupuestos participativos el cinema Usera, la prensa para los centros de mayores, que usted no lo menciona, pero es un contrato menor que ha facilitado y dado un mejor servicio a los mayores de nuestro distrito, actividades en el día de las mujeres, en el día contra la violencia de género, también actividades deportivas en el 2017 que se han realizado gracias a estos contratos. En definitiva, contratos que se han hecho, como no podía ser de otra manera, con arreglo a derecho, si ustedes tienen la más mínima sospecha de que hay algún tipo de irregularidad o prevaricación, se lo he dicho en varias ocasiones, pues váyanse a los juzgados, hagan la pertinente denuncia y se pondrá sobre la mesa si realmente existe aquí una trama Gürtel, como usted insinúa, en torno a la contratación de proyectos de dinamización.

Lo primero que le pido es respeto total por los funcionarios de nuestra Junta de Distrito, y lo que sí me preocupa es que haga este tipo de manifestaciones, que sí que pone en tela de juicio la contratación que se hace desde esta junta de distrito. Contratación que cuenta con la supervisión, de no solamente de las personas que me acompaña en esta mesa, sino de los responsables de cada uno de los departamentos gestores. Por tanto, cuando usted insinúa que hay una contratación a dedo, que hay una contratación que favorece el establecimiento de redes clientelares, está poniendo en duda la labor y los deberes de un funcionario público, y eso me parece muy grave, le pido por favor que deje de decir este tipo de cosas.

PUNTO 21.- Pregunta n.º 2017/1187628, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer en relación a la reciente inauguración del Centro Comercial Plaza Río 2, la valoración que hace la señora Concejala Presidenta, respecto a los primeros días de su funcionamiento, especialmente en lo relativo a que los comerciantes de Usera, pudiesen acceder a locales comerciales con algún tipo de condición preferencial o más ventajosa, y también respecto a la existencia de quejas de vecinos/as e incidencias en la movilidad de vehículos en las vías de acceso.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Gracias. En primer lugar, pedirle disculpas por interrumpirla, intentaré que no vuelva a ocurrir, me gustaría que usted no faltase a la verdad porque sí se perdieron niños y si no, pregunten en centros como en el Fuencisla, y por favor pedirle que no valore lo que me gustaría y lo que no, más aún en este tipo de ámbitos.

Centrándome en la pregunta, prácticamente ha respondido a todas las dudas que podíamos tener en la anterior intervención del PSOE. Quería preguntar si tenían algún planteamiento para poner solución al problema de la movilidad y del aparcamiento, si tienen algo previsto.



Concejala Presidenta: Bueno, en la anterior pregunta no hemos entrado en estas cuestiones relativas a la movilidad. Con respecto a la movilidad, hay que tener en cuenta que la apertura del centro comercial ha provocado varios problemas: el incremento de tiempo que tardan los autobuses públicos en realizar el recorrido entre Marqués de Vadillo y la glorieta de Cádiz, es uno de los principales problemas que se han detectado, también el incremento en la demanda de las líneas 47 y 23. En la línea 23 hemos aumentado, como decía antes, me equivocaba de línea, en la línea 23 hay un coche adicional desde el 27 de noviembre, y en la línea 47 se está estudiando si el incremento en el recorrido se sostiene en el tiempo, pues tendríamos que valorar introducir algún coche adicional, pero le digo que sobre la línea 47 no tenemos todavía una evaluación cerrada.

Efectivamente hay dificultades de aparcamiento para los residentes en todo el entorno, y sobre eso necesitamos más tiempo para adoptar otro tipo de medidas que, desde luego, pasarían por o bien por una modificación del trayecto de las vías, bueno tendríamos que estudiarlo más detenidamente, y sobre todo queremos que pase este periodo navideño que sabemos que supone un incremento mayor en cuanto a la afluencia en el centro comercial y ver cómo se comportan los usuarios.

En cuanto al transporte público, como decía, estamos estudiando la reordenación que podría ser una solución, pero bueno, nos preocupa que eso pudiera tener un impacto negativo. Una de las propuestas de nuestra parte es potenciar el transporte público en la calle Antonio López, con una línea más en cabecera en Aluche, pero hay que esperar a que como decía antes finalice este período.

Se va a llevar a cabo un estudio por parte de la Subdirección General de Implantación de Movilidad y transporte, sobre toda la movilidad de la zona aledaña al centro comercial, para ver la viabilidad de otro tipo de mecanismos de aparcamiento de residente u otro tipo de medidas, los impactos negativos que eso pudiera tener, que también lo tenemos que tener en cuenta, si ponemos una zona SER en el barrio de Moscardó.

En fin, estamos estudiando diversas actuaciones, podrían pasar por lo que he planteado antes, pero sobre todo hemos insistido con la policía del distrito en la necesidad de incrementar la vigilancia de la calle Eugenio Cases y en la Avenida del Manzanares entre los números 202 y 204, donde vemos que hay un mayor número de estacionamientos en acera. La policía, la unidad de policía de aquí de distrito, está haciendo lo posible porque esto no se produzca incrementando la vigilancia.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, simplemente una cosa que se me había ocurrido ahora, hablo de memoria, creo recordar que el Partido Socialista trajo hace un tiempo una propuesta para hacer un aparcamiento al lado del centro de salud de Calesas, a lo mejor es una buena idea ejecutarlo ahora para tener un aparcamiento bastante próximo, y lo del SER intente evitarlo. Gracias.



PUNTO 22.- Pregunta nº 2017/1187644, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer cuáles han sido los criterios para decidir sobre las inversiones en Usera, excluidas de realización que se han hecho públicas y que inicialmente figuraban en los presupuestos para el año 2017.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, no sé si da por satisfecha la pregunta con el contenido la comparecencia.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Presidenta. No, porque le pregunto qué criterios, se nos ha dicho lo que se ha eliminado y no los criterios, por eso voy a formularle la pregunta, por eso paso a utilizar mi turno de palabra.

Echarle la culpa a otro es característico de los que no admiten su fracaso, querer redecorar unos pésimos resultados de gestión económica es lo habitual de los malos gestores. En primer lugar, nadie les ha elegido para gobernar Madrid y lo están haciendo, pues gracias según lo entendí, lo entiendo yo, y esto sí que es un criterio personal mío, a un equivocado apoyo del PSOE.

En política todo no puede ser decorado. Usted quiere que se mantenga el orden y que se cumplan las leyes que usted está encargada de hacer cumplir pero, sin embargo, usted no quiere cumplir ni respetar las leyes de administraciones y organismos de mayor rango y de obligado cumplimiento.

Para usted la culpa siempre es de otro, bueno esto nos ha quedado claro una vez que conocemos que la culpa siempre es del otro para usted. Explíquenos por favor quiénes y cómo se han tomado en consideración los criterios para dejar de ejecutar proyectos de inversión para el distrito demandados por sus habitantes porque, insisto, no me ha quedado claro en la comparecencia. Gracias.

Concejala Presidenta: Para empezar me gustaría aclararan a qué se refiere exactamente con inversiones o intervenciones que no se van a ejecutar. Tenemos que deducir de la formulación de su pregunta y de lo que acaba de exponer, aunque lo que ha hecho ha sido una valoración política que está en su derecho de hacerlo, pero no ha clarificado exactamente el contenido de la pregunta. Deducimos de la intervención que acaba usted de hacer que se refiere a las retenciones a consecuencia de los acuerdos de no disponibilidad. He explicado en mi intervención, es verdad que muy rápidamente, que todas las retenciones que se han puesto a disposición del Ministerio de Hacienda, y cuando digo poner a disposición, quiero aclarar una cuestión, no estamos hablando de una transferencia de dinero al Ministerio de Hacienda, estamos hablando de inmovilizar recursos económicos en la caja pública del Ayuntamiento de Madrid, es decir, meterlo todo en un cajón, o en un calcetín si se quiere ver desde una forma gráfica, para que no se haga uso de ese dinero.

El criterio que hemos usado, el principal criterio era no afectar, no tener un impacto sobre proyectos que estuvieran ejecutándose, que estuvieran en marcha, que hubieran



generado ya gasto y que, por tanto, pudieran paralizar algún servicio, ese es el criterio fundamental que hemos puesto por delante.

Todas las retenciones que se han llevado a cabo han sido retenciones que cada uno de los órganos gestores del Ayuntamiento de Madrid ha puesto a disposición del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid para que pueda comunicarlo al Ministerio de Hacienda a su vez.

Entonces, básicamente, hemos empleado las bajas de las licitaciones. Las bajas de las licitaciones es el ahorro presupuestario logrado como consecuencia de la licitación de un contrato porque las empresas que se presentan, normalmente, ofertan menos de lo que presupuesta el Ayuntamiento de Madrid.

Los gastos de personal, he planteado antes, que en el caso del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de tener hoy por hoy más de 26.000 empleados públicos, en nuestro presupuesto tenemos una importante número de plazas no cubiertas pero sí dotadas económicamente. Hemos hecho uso de ese presupuesto de plazas no cubiertas porque la tasa de reposición nos impide cubrir esas plazas, vuelvo a recordar. También, hemos hecho uso de partidas que estaban suficientemente dotadas, y cuando digo esto, quiero decir partidas para las que habíamos presupuestado más de lo que luego finalmente se ha utilizado, y le pongo un ejemplo: las ayudas a familias para el pago del IBI, se mandaron 40.000 cartas que se enviaron por el Ayuntamiento a familias para ofrecer estas ayudas y de las solicitudes presentadas sólo 1800 aportaron la documentación pertinente para beneficiarse de esas ayudas. Evidentemente eso ha hecho detraer el presupuesto que finalmente se ha ejecutado en esta partida.

Proyectos que hemos plurianualizado, aquellos proyectos que no se vieran afectados el ritmo de ejecución, de estudio, de licitación o de permisos porque estuvieran ya en marcha, es decir proyectos que estaban en fases embrionarias de su elaboración y por tanto podíamos desplazar presupuesto para los años próximos, los criterios han sido básicamente estos que he mencionado, así como proyectos desistidos porque no ha dado tiempo a elaborarlos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Gracias, Presidenta, de nuevo. Cuando tratamos tantas veces la inejecución es que algo falla, la pregunta se basa por lo dicho aquí hace un año en diciembre de 2016 sobre lo que iban hacer, pero que no han hecho ni lo van a hacer de momento:

Acondicionamiento de la plaza de la Asociación de Meseta Orcasitas, zonas verdes, parque lineal del manzanares, centros deportivos de Orcasitas y Orcasur, centro de mayores como Arturo Pajuelo, con el tema de la accesibilidad con la proposición que hemos traído, la escuela de música Maestro Barbieri que lleva dos años esperando sus 150.000 €, colegios entre ellos Juan Sebastián el Cano, etc.

Por un lado nos dice que Usera se verá afectada por casi 5.4 millones en recortes y nos ha hablado de 2.600.000 sujetos a esa retención por mala tramitación, tiempos etc. y casi medio millón de estos sin licitaciones, como ha mencionado, en total 3,1 millones.



Por otro lado, le sobran 1,650 millones en ayuda a domicilio de los cuales presupuestó 11 millones.

Por tanto, como no me cuadra, le pido y que así conste en acta, un informe completo de las inejecuciones presupuestarias, ya que no nos las ha transmitido completamente en la comparecencia.

Para terminar, me parece increíble que publiquen algo que no me gusta mencionar, es una mentira a través de Europa Press, el 16 de noviembre en un comunicado que le cito textualmente: "Al igual que el Alzola, que ya tiene su césped instalado". Más aún, después de lo escuchado en la comparecencia donde me ha parecido entender que se paralizaba. Aquí posiblemente lo haya entendido mal.

En lo que estamos de acuerdo es que la Administración tiene sus plazos, pero si no arrancamos el coche y no aceleramos, nunca nos pondremos en marcha, y menos con mentiras.

Aprovecho mi última intervención para desearles a todos unas felices fiestas y que en 2018 se cumplan los presupuestos y los deseos de los presentes y sus familias. Muchas gracias y Feliz Navidad.

Concejala Presidenta: Con esta última pregunta hemos agotado el orden del día previsto para este Pleno del lunes 11 de diciembre de 2017.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos y se abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 11 de Diciembre de 2017

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Carmen Gómez López

Conforme

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua